

SE VIVE LA EDUCACIÓN



EDUCACIÓN RAN CAGUA

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

Corporación Municipal de Rancagua

Índice

1.	PRESENTACIÓN	4
2.	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN 2020	6
1.	¿Qué entendemos por Calidad en Educación?	7
2.	Aplicación de los Estándares Indicativos de Desempeño a la Gestión Escolar	7
3.	Principales Características de los Estándares Indicativos de Desempeño	8
3.	CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA	12
1.	Organización Política de la Comuna	12
2.	Características Geográficas y Demográficas de la Comuna	12
4.	CONTEXTO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	15
1.	Características de los Establecimientos Educativos	15
1.	Indicadores de Eficiencia Interna	17
2.	Jardines Vía Transferencia de Fondos VTF	18
3.	Población Migrante Establecimientos CORMUN	22
4.	Población Migrante en Jardines VTF	23
5.	CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019 – 2020	24
6.	RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE GESTIÓN	25
1.	Resultados Sistema de Medición de la Calidad de la Educación SIMCE	25
2.	Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU) 2018	35
3.	Resultados de Titulación Técnico Profesional 2018	36
4.	Resultados Proceso de Evaluación Docente 2018	37
5.	Encasillamiento de la Carrera Docente	39
6.	Resultados Programa de Integración Escolar (PIE) 2018	40
7.	Resultados de Categoría de Desempeño de Establecimientos Educativos 2018	42
8.	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	45
7.	PROYECCIONES 2020	46
1.	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2020	46
2.	Proyección Dotación del Recurso Humano	47
3.	Proyección y Oferta de la Matrícula 2020	49
4.	Programas Comunes 2020	50
1.	Dimensión: Liderazgo	50
2.	Dimensión: Gestión Pedagógica	58
3.	Dimensión: Formación y Convivencia	68
4.	Dimensión: Gestión de Recursos	76
8.	PRESUPUESTO EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020 CORMUN	85
9.	PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	86
10.	INSTITUCIONALIDAD	88
1.	Directorio de Establecimientos	88

1. PRESENTACIÓN

La Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua, a través de su División de Educación, ha elaborado el Plan Anual de Educación Municipal – PADEM 2020, de acuerdo con las normas establecidas en la legislación vigente (Ley N° 19.410), mediante un proceso de participación, análisis y evaluación articulada con los establecimientos educacionales de su dependencia y, por consiguiente, en concordancia con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada establecimiento.

Por lo mismo, este instrumento de planificación servirá como una herramienta útil para direccionar los esfuerzos de la División de Educación en el ámbito de la formación y educación de nuestros estudiantes, considerando las características propias de la comuna y de sus establecimientos, los proyectos y programas comunales y propios de cada uno. Todo esto enfocado hacia la mejora de nuestra gestión pedagógica y por consiguiente a mejorar los aprendizajes, buscando con ello un PADEM con una visión integral, que incorpore la visión y la misión de la División de Educación, para que puedan traer consigo las mejoras que esperamos en la calidad de la educación municipal.

Los padres, madres y/o apoderados que confían en el Sistema Educativo Municipal de Rancagua, nos desafían a emprender un proceso de mejora continua, duplicando nuestros esfuerzos en la búsqueda constante del éxito de nuestras comunidades educativas. En dicho contexto, y en concordancia con los lineamientos comunales definidos por nuestra Primera Autoridad Comunal, Alcalde Sr. Eduardo Soto Romero, el presente instrumento de planificación nos plantea entre otros aspectos:

- Establecer un compromiso centrado en la Calidad de la Educación, con prioridad en la sala de clases y el desarrollo del proceso educativo.
- Incorporar a los aprendizajes las habilidades del siglo XXI, tales como: la innovación, aprendizaje del idioma Inglés desde los primeros niveles, habilidades científicas, informática, uso de datos, pensamiento crítico, la capacidad colaborativa y la creatividad.
- Potenciar las habilidades y competencias directivas, docentes y de asistentes de la educación para conducir de manera adecuada los establecimientos educacionales.
- Garantizar un proceso educativo de calidad que implique alcanzar los objetivos pedagógicos establecidos, particularmente en la educación inicial, por cuanto constituyen la base con que los estudiantes enfrentarán su trayectoria educativa.
- Potenciar la formación integral de los estudiantes basado en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.
- Fortalecer la Educación Técnico Profesional, vinculándolas con el entorno productivo y social, con el objeto de proporcionar técnicos y profesionales de calidad.
- Promover una implementación curricular efectiva y de calidad en los establecimientos educacionales de la comuna, velando por la calidad de los aprendizajes.

- Incorporar Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) como protagonistas de una educación que mira hacia el futuro.
- Propiciar estilos de Vida Saludable en los estudiantes y una cultura del conocimiento y autocuidado de la salud física y mental.
- Gestionar la administración de los establecimientos educacionales de manera eficiente, transparente y moderna, donde la tecnología y el profesionalismo son nuestros aliados estratégicos.
- Mejorar los espacios e infraestructura educativas para alcanzar los objetivos institucionales (bibliotecas, laboratorios, salas de clases, espacios deportivos, artísticos y culturales, etc.).
- Evaluar y monitorear de manera proactiva los indicadores del ámbito académico, administrativo y psicosocial.

En este contexto, el PADEM 2020 resume el compromiso y los desafíos de toda la comunidad educativa, enfocando y alineando la gestión de los 36 Establecimientos Educacionales y los 9 Jardines Infantiles VTF en estrategias de mejora, centrado en materializar una verdadera educación de calidad para todos los estudiantes.

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN 2020

La División de Educación de la Corporación Municipal de Rancagua, durante el proceso de formulación del presente PADEM, generó instancias de participación con las comunidades educativas a fin de tomar conocimiento de las necesidades y opiniones con respecto al servicio educativo que entregan sus establecimientos, evaluando los distintos programas.

A continuación, se presenta la visión y misión de la División de Educación:

Visión:

“La División de Educación CORMUN Rancagua se proyecta como el mejor servicio educativo municipal de la región, alcanzando altos estándares de desempeño en excelencia académica, gestión y liderazgo educativo de calidad, con eficacia y eficiencia, para enfrentar con éxito los cambios de una sociedad dinámica, fomentando la innovación, tecnología, emprendimiento, formación valórica y ciudadana”.

Misión:

“Liderar la Educación Municipal, velando por la entrega de todas las condiciones administrativas, técnico-pedagógicas, financieras y de recursos humanos, que permita a cada comunidad educativa el logro de sus metas y objetivos para alcanzar así una educación de calidad”.

En esta oportunidad, para elaborar el PADEM 2020, se conformó un Equipo de Gestión Educativa Comunal integrado por representantes de todos los estamentos de los establecimientos, como se explicita en el siguiente listado:

- Directora de División de Educación.
- Jefe Técnico Comunal de la División de Educación.
- Coordinadores Técnicos Pedagógicos de la División de Educación.
- Profesionales de la División de Educación
- Directores de Establecimientos Educativos de los niveles de E. Parvularia, E. Básica, Media Científico Humanista y E. Media Técnico Profesional.
- Jefes de Unidades Técnico Pedagógicas de los niveles de E. Básica, E. Media HC y E. Media TP.
- Docentes de los niveles de E. Básica, E. Media HC y E. Media TP.
- Asistentes de la Educación de E. Básica y E. Media.
- Apoderados de E. Básica y E. Media.

Durante la elaboración del PADEM anterior, una de las modificaciones importantes dentro de la estructura y formato del PADEM, fue el cambio del Marco Lógico al Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, distribuyendo los distintos programas en las Dimensiones acordes a los Estándares Indicativos de Desempeño.

Para ello, es necesario aclarar algunos conceptos que se detallan a continuación:

1. *¿Qué entendemos por Calidad en Educación?*

El término calidad en educación¹ abarca una amplitud de dimensiones y aspectos del mundo de la educación amplios y diversos. Abordando tres grandes ámbitos de la educación podemos construir una definición sobre la base de un primer nivel denominado esencial, que sirve de pilar para la construcción subjetiva en torno a las temáticas educativas que incluye fundamentalmente el compromiso y la preocupación personal por los estudiantes. El segundo nivel denominado formativo incluye la entrega de valores y de habilidades para la vida. El tercer nivel, por su parte, denominado instrumental, incluye los logros de aprendizaje y los componentes de la gestión escolar.

Así de esta forma, la calidad en educación se sustenta en tres grandes pilares:

1. Compromiso y preocupación por los estudiantes.
2. Formación de los estudiantes en torno a habilidades y valores.
3. Instrumentalización del aprendizaje y buenas prácticas de la gestión escolar.

Para acercarnos a esta definición, es que se debe implementar un modelo que asegure que estos pilares se desarrollarán de forma coherente con los instrumentos de gestión educativa y las realidades socioeducativas de cada establecimiento educacional, por ello, tomamos la decisión de adoptar el modelo de las cuatro dimensiones de la gestión escolar, que son el componente de los Estándares Indicativos de Desempeño, que fueron creados por el Consejo Nacional de Educación e implementados por la Agencia de la Calidad de la Educación.

2. *Aplicación de los Estándares Indicativos de Desempeño a la Gestión Escolar*

En todos los países que desarrollan procesos de reformas educacionales e innovaciones en el ámbito escolar, una de las preocupaciones centrales, en la agenda pública y privada, es el tema de la "calidad". Al respecto, han adquirido mayor relevancia enfoques que promueven un concepto de calidad vinculado a variables diversas, cuyo referente final y principal es el aprendizaje. Uno de

¹ Adaptado de: Torche, Pablo, Martínez, Javiera, Madrid, Javiera, & Araya, Javier. (2015). Calidad en la educación, (43), 103-135. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652015000200004>

los referentes de calidad que el Ministerio de Educación ha impulsado en los últimos años es el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Según lo señalado anteriormente, es fundamental para la División de Educación de la Corporación Municipal de Rancagua, incorporar a nuestros establecimientos educacionales un recorrido de mejoramiento continuo, que les permita desarrollar capacidades de gestión institucional a través de procesos evaluativos permanentes con enfoques que, específicamente, promuevan un concepto de calidad, cuyo referente final es el aprendizaje de cada uno de nuestros estudiantes.

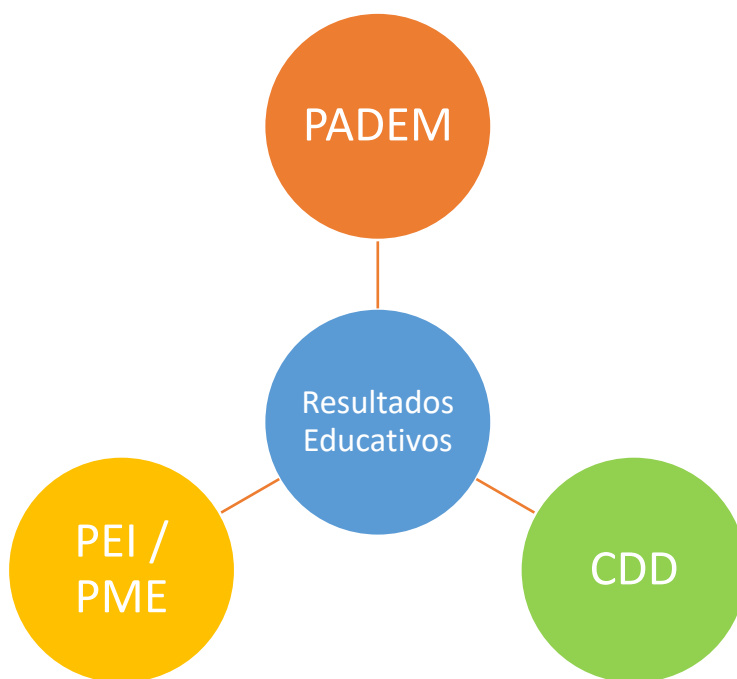
3. Principales Características de los Estándares Indicativos de Desempeño

Los Estándares Indicativos y cada una de las instancias del proceso de mejora continua a las cuales se asocian contribuyen a que los establecimientos y sus sostenedores entreguen una educación de calidad. En este sentido:

Los Estándares Indicativos:	Ayudan a instalar buenas prácticas de gestión y constituyen un modelo que entrega orientaciones y lineamientos para la realización de la autoevaluación, la conducción de la evaluación externa, la entrega de recomendaciones de mejora, la implementación del apoyo externo y la elaboración del plan de mejoramiento.
La autoevaluación:	Contribuye a la mejora educativa, ya que promueve que el establecimiento analice sus procesos de gestión e identifique sus fortalezas y debilidades, para poder potenciar las primeras y hacerse cargo de sus problemas.
La evaluación externa:	Contribuye al mejoramiento, ya que objetiva los hallazgos de la autoevaluación y ayuda a identificar los posibles puntos ciegos que pueda tener la organización. La evaluación externa es llevada a cabo por la Agencia de Calidad mediante las visitas de evaluación y orientación.
Las recomendaciones de mejora:	Ayudan a identificar líneas de acción para la elaboración del plan de mejoramiento. El hecho de que se publiquen en un informe incentiva a los establecimientos a hacerse cargo de sus debilidades y a considerar las recomendaciones planteadas.
El apoyo:	Ofrece asesoría para la elaboración del plan de mejoramiento y la implementación de las acciones sugeridas en el informe. El establecimiento tiene la posibilidad de solicitar asesoría técnica pública o privada.
El plan de mejoramiento:	Ayuda a jerarquizar y focalizar las líneas de acción según las fortalezas y debilidades identificadas, pasando de una gestión institucional incidental a una racional.

De esta manera, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, con los Estándares Indicativos de Desempeño y su evaluación, impulsa un modelo de mejoramiento continuo que incide en el desarrollo de los procesos de gestión de los establecimientos y, por consiguiente, en la calidad de la educación que estos imparten.

Asimilado el modelo PADEM en función de estos estándares, se reflexionó e implementó una triangulación entre los tres instrumentos de gestión existentes y que se utilizan a nivel corporativo, los cuales son las herramientas que alinean el trabajo de cada Director y su respectivo establecimiento.



A esta vinculación, representada por la gráfica anterior, la hemos denominado “Triada Educativa”. Estos instrumentos de gestión son:

- Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.
- Proyecto Educativo Institucional - Plan de Mejoramiento Educativo.
- Convenio de Desempeño Directivo.

Esta triada tiene como objetivo alinear las acciones que cada Director debe implementar para dar cumplimiento a los lineamientos institucionales, de tal forma que, se evidencie impacto en los resultados educativos, sin que exista duplicidad de funciones o programas. Estos instrumentos articulados optimizarían la gestión educativa.

Para comprender el enfoque y contexto de cada dimensión, a continuación, se presentan las Dimensiones de los Estándares Indicativos de Desempeño:

Dimensión: Liderazgo

Comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y el equipo directivo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento, ya que es una de las principales variables que afectan la calidad de la educación impartida por un establecimiento. Para que esta influencia sea positiva, es necesario que el sostenedor defina y acuerde con el equipo directivo la forma en que se organizará el establecimiento, lo que hace posible una gestión institucional coordinada y eficaz. A su vez, el director debe propiciar que los distintos actores educativos, incluido él, se identifiquen con la orientación y objetivos del establecimiento y trabajen conjuntamente en función de estos lineamientos, para lo cual es necesario que ejerza un rol activo en la conducción, articulación, apoyo y estímulo de la comunidad educativa. La traducción de la orientación y objetivos del establecimiento en acciones concretas requiere que estos se encuentren claramente definidos y sean compartidos, por lo que un liderazgo efectivo implica también llevar a cabo procesos de planificación institucional sobre la base de datos actualizados, con participación de los diferentes estamentos.

Dimensión: Gestión Pedagógica

Comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades. Constituye el eje del quehacer de cada establecimiento, ya que este tiene por objetivo central lograr el aprendizaje y el desarrollo de sus estudiantes. Para ello, es necesario que los profesores, el equipo técnico-pedagógico y el director trabajen de manera coordinada y colaborativa. La principal labor de estos últimos es asegurar la implementación curricular mediante la realización de tareas de programación, apoyo y seguimiento del proceso educativo. Por su parte, la responsabilidad primordial de los profesores es llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, lo que implica el uso de estrategias pedagógicas adecuadas y el monitoreo de la evolución de sus estudiantes. A esto se suma un elemento fundamental del trabajo pedagógico: la consideración de las características particulares de los educandos. En este sentido, el establecimiento debe hacerse cargo de responder a la diversidad de necesidades de sus estudiantes, en miras de superar las dificultades que pudieran entorpecer su desarrollo, así como de favorecer el despliegue de sus potencialidades.

Dimensión: Formación y Convivencia

Comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo con el Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas. Dado que la escuela es el segundo espacio, después de la familia, donde los niños aprenden a relacionarse consigo mismos y con el entorno, las experiencias e interacciones que ahí se viven son esenciales para su desarrollo personal y social. Por este motivo resulta necesario que el establecimiento, según su orientación, intencione la formación de los estudiantes proporcionándoles herramientas, valores y vivencias que les permitan cuidar su bienestar físico y emocional, y también vincularse de manera sana con los demás y con el medio en general. Estos aprendizajes son fundamentalmente experienciales, por lo que el ambiente y las relaciones cotidianas entre todos los miembros de la comunidad educativa son la principal herramienta de enseñanza, lo que hace necesario propiciar una convivencia donde prime el respeto, el buen trato y la participación de los estudiantes y demás miembros de la comunidad. Todo lo anterior, además de permitir el adecuado despliegue de los procesos educativos, favorece en los educandos el desarrollo de una autoestima positiva y de habilidades para relacionarse con los demás y para participar constructivamente en la sociedad.

Dimensión: Gestión de Recursos

Comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos. La gestión de recursos es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa. Dado que los profesores son el factor dependiente de la escuela que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, resulta esencial que el establecimiento gestione las acciones necesarias para contar con un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido, lo que implica, entre otras cosas, ofrecer buenas condiciones laborales, retroalimentar al personal respecto de su desempeño y promover el perfeccionamiento profesional. También se debe asegurar la provisión, administración y optimización de los recursos económicos, dado que estos condicionan significativamente el funcionamiento del establecimiento, afectando su viabilidad y continuidad en el tiempo. Junto con lo anterior, la gestión de redes y oportunidades de apoyo son fundamentales para maximizar los recursos disponibles y las capacidades institucionales y potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo. Por su parte, la infraestructura, el equipamiento y los materiales educativos permiten y facilitan la implementación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que el establecimiento también debe asegurar que estos sean suficientes, apropiados y se encuentren en buenas condiciones.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA

1. Organización Política de la Comuna

El DFL N.º 2/19.602 que fija el texto refundido de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo N.º 1 expresa:

«La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas». De acuerdo con la Ley, la comuna estará dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la Comuna.

La comuna de Rancagua es presidida por Sr. **Eduardo Soto Romero**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

El Concejo Municipal está integrado por los siguientes concejales:

- Sra. Pamela Jadell Echague.
- Sr. Arturo Jara Carrasco.
- Sra. Silvia Santelices Rojas.
- Sr. Ricardo Guzmán Millas.
- Sr. Danilo Jorquera Vidal.
- Sr. Aníbal González Espinoza.
- Sr. Pedro Hernández Peñaloza.
- Sr. Carlos Arellano Baeza.
- Sr. Jaime Canales Guzmán.
- Sr. Patricio Henríquez Henríquez.

El Secretario Municipal es el Sr. Carlos Morales Lara.

2. Características Geográficas y Demográficas de la Comuna

Rancagua, ciudad Capital de la provincia de Cachapoal, enclavada en la región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Se encuentra a 87 kilómetros de la ciudad de Santiago de Chile y cuenta con 260 kilómetros cuadrados. Rancagua, está situada en la depresión intermedia, es parte del Valle de Cachapoal y está muy cerca del lugar donde se juntan las dos cordilleras (Angostura). Limita al norte con Graneros, al nororiente con Codegua, al oriente con Machalí, al sur con Olivar, al sur

poniente con Doñihue, y al norponiente con la Región Metropolitana, con el cordón montañoso Cantillana como límite.

Fundada en octubre de 1743 por el español José Antonio Manso de Velasco, primero con el nombre de Villa Santa Cruz de Triana, Rancagua (Rangkawe en mapudungún) ha tenido una historia relacionada con la vida de campo, hasta 1814, cuando se realizó una batalla estratégica para la Independencia de nuestro país. A principios del siglo XX llegó a la zona la industria de la minería, por lo que la pequeña ciudad fue creciendo exponencialmente, llegando a tener una población de aproximadamente de 242 mil habitantes. La agricultura y la minería son las principales áreas económicas.

Si bien la mayor parte de la población se encuentra en la zona urbana con una alta concentración demográfica, a los pies del cordón Cantillana se ubica una franja rural con varias localidades y zonas económicas.

El clima de la ciudad es mediterráneo, y al igual que gran parte de la Zona Central (interior) tiene estaciones bien definidas: con un verano caluroso, un otoño frío, invierno lluvioso – a pesar de las sequías que se han presentado desde fines del siglo XX – y una primavera cálida. En cuanto a lo hídrico la población se abastece de agua dulce extraída del Río Cachapoal, en un sistema que comparte con las comunas de Machalí y Graneros.

Dentro de sus principales atractivos destacan, lugares emblemáticos de la ciudad, que hablan de la historia épica de grandes batallas independentistas como: la Iglesia de La Merced y donde el prócer de la Patria, Bernardo O’Higgins y sus soldados, se refugiaron durante la gesta heroica antes señalada. La Plaza de Los Héroes, lugar donde también se enfrentaron patriotas y realistas, y que además tiene la particularidad de que convergen cuatro calles. Desde este punto, y en dirección sur, se encuentra el Paseo Estado, eje histórico de la ciudad, donde se ubican la Casa del Pilar de Esquina y la Casa del Ocho, las cuales conforman el Museo Regional de Rancagua, y cuya data es del siglo XVIII, vale decir, del periodo de fundación de la Villa Santa Cruz de Triana. Continuando una cuadra más hacia el sur, se halla la Casa de la Cultura, inmueble colonial que sirvió como refugio de las fuerzas realistas durante la cruenta Batalla de Rancagua. También destacan el Estadio El Teniente, sede del Mundial de Fútbol 1962; la reconocida Media Luna Monumental, sede del Campeonato Nacional de Rodeo y se encuentra en estudio de proyecto la construcción de la Capilla Nuestra Señora de los Ángeles, porciuncula de la Basílica Sagrada Familia de Barcelona (España) diseñada por el arquitecto catalán Antoni Gaudí y que él mismo regaló a la ciudad.

Rancagua, es una ciudad histórica, que es reconocida a su vez, como una comunidad huasa por excelencia, que combina con armonía, la tradición del campo chileno y la modernidad, de la ciudad, constituyéndose en un buen punto de partida para conocer otros atractivos de sus alrededores y de la Región de O’Higgins.

Plano de la Ciudad de Rancagua:



4. CONTEXTO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

1. Características de los Establecimientos Educativos

El sistema Educativo Municipal, administrado por la Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua - CORMUN, presenta características detalladas en las siguientes tablas:

Tabla N° 1: Establecimientos por modalidad, niveles y número de cursos.

ESTABLECIMIENTO	MODALIDAD	NIVELES	N° CURSOS 2019
Liceo de Niñas de Rancagua	Educación Básica	7° y 8° Básico	19
	Científico Humanista	1° a 4° Medio	
Liceo Bicentenario Oscar Castro Z.	Educación Básica	7° y 8° Básico	58
	Científico Humanista	1° a 4° Medio	
Liceo C. Diego Portales	Técnico Profesional	1° a 4° Medio	40
Liceo Francisco Tello	Educación Adultos	Básica y Media	21
Liceo J. V. Lastarria	Técnico Profesional	1° a 4° Medio	20
Liceo C. Jorge Alessandri	Técnico Profesional	1° a 4° Medio	15
Liceo Santa Cruz de Triana	Técnico Profesional	1° a 4° Medio	6
Colegio Moisés Mussa	Educación Básica	NT1 a 8º	27
Colegio Marcela Paz	Educación Básica	NT1 a 8º	35
Colegio Rene Schneider	Educación Básica	NT1 a 8º	10
Colegio Eduardo de Geyter	Educación Básica	NT1 a 8º	18
Colegio Santa Filomena	Educación Básica	NT1 a 8º	10
Colegio España	Educación Básica	NT1 a 8º	16
Colegio Manuel Rodríguez	Educación Básica	NT1 a 8º	10
Colegio Mineral El Teniente	Educación Básica	NT1 a 8º	29
Colegio República Argentina	Educación Básica	NT1 a 8º	30
Colegio El Cobre	Educación Básica	NT1 a 8º	13
Instituto Tec. Minero Bernardo O'Higgins	Educación Básica	3° a 8º	25
	Técnico Profesional	1° a 4° Medio	
Liceo integrado I. Simón Bolívar	Educación Básica	NT1 a 8º	27
	Técnico Profesional	1° a 4° Medio	
	Educación Adultos	Ed. Adultos	
Colegio Pablo Garrido	Educación Básica	NT1 a 8º	14
Colegio J. Manso de Velasco	Educación Básica	NT1 a 8º	10
Escuela Párvulos Duende Melodía	Educación Parvularia	NT1 y NT2	12
Colegio Aurora de Chile	Educación Básica	NT1 a 8º	20
Colegio Carlos Miranda	Educación Básica	NT1 a 8º	10
Colegio Patricio Mekis	Educación Básica	NT1 a 8º	10
Escuela Especial Dr. Ricardo Olea	Educación Especial Diferencial	NT1- Básico-Laboral	16
Colegio Jean Piaget	Educación Básica	NT1 a 8º	11
Colegio Isabel Riquelme	Educación Básica	NT1 a 8º	11
Colegio Virginia Bravo	Educación Básica	NT1 a 8º	10
Colegio Augusto D'Halmar	Educación Básica	NT1 a 8º	10
Colegio Hermanos Carrera	Educación Básica	NT1 a 8º	10
Colegio Marta Brunet	Educación Básica	NT1 a 6º	8
Colegio Manuel Rojas	Educación Básica	NT1 a 6º	8
Colegio J.M. Balmaceda	Educación Básica	NT1 a 8º	8
Colegio Alberto Blest Gana	Educación Básica	NT1 a 8º	10
Colegio B. Vicuña Mackenna	Educación Básica	NT1 a 8º	10
TOTAL			617

En función de la Tabla N°1, en que se plantean la modalidad, niveles y cursos de nuestros establecimientos, se puede concluir, que hubo un aumento de cursos, los que se distribuyeron en los siguientes establecimientos:

- Liceo de Niñas.
- Liceo Bicentenario Óscar Castro.
- Liceo Comercial Jorge Alessandri.
- Colegio El Cobre.
- Colegio Pablo Garrido.
- Colegio Isabel Riquelme.

1. Indicadores de Eficiencia Interna

A continuación, se presenta la matrícula, índice de vulnerabilidad escolar (IVE) y de concentración de estudiantes prioritarios por establecimiento.

Tabla N° 2: Matrícula, IVE y Concentración de alumnos prioritarios

ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA			IVE	% Concentra,
	2018	2019	Diferencia	2019	Prioritarios
Colegio Alberto Blest Gana	135	135	0	98,3	89,71
Colegio Augusto D´Halmar	385	382	-3	98,2	79,58
Colegio Aurora de Chile	769	772	3	90,4	54,03
Colegio B. Vicuña Mackenna	259	246	-13	97,6	82,87
Colegio Carlos Miranda	194	213	19	94,7	59,72
Colegio Dr. Ricardo Olea	176	169	-7	NO	NO
Colegio Eduardo De Geyter	563	573	10	92,1	62,37
Colegio El Cobre	345	426	81	81,6	45,02
Colegio España	409	473	64	89,8	60,8
Colegio Hermanos Carrera	263	260	-3	98,6	80,54
Colegio Isabel Riquelme	254	331	77	75,2	38,39
Colegio Jean Piaget	421	422	1	89,8	62,62
Colegio José Manso de Velasco	297	349	52	80,5	49,16
Colegio José Manuel Balmaceda	151	150	-1	88,8	65,79
Colegio Manuel Rodríguez	276	261	-15	90	69,23
Colegio Manuel Rojas	103	106	3	88	55,56
Colegio Marcela Paz	1282	1201	-81	90,2	53,85
Colegio Marta Brunet	56	59	3	90	55,93
Colegio Mineral El Teniente	1005	1009	4	89,4	52,12
Colegio Moisés Mussa	1000	853	-147	90,6	59,74
Colegio Pablo Garrido	249	256	7	96,3	75,77
Colegio Patricio Mekis	236	227	-9	98,4	83,91
Colegio René Schneider	302	326	24	96,4	75,46
Colegio República Argentina	1218	1105	-113	90,5	55,95
Colegio Santa Filomena	292	287	-5	96,5	86,69
Colegio Virginia Bravo	192	209	17	94,5	56,87
Escuela Párvulos Duende Melodía	341	327	-14	NO	43,03
Inst. Tec. Minero Bernardo O´Higgins	861	811	-50	92,2	60,87
Liceo Bicentenario Oscar Castro Z.	2362	2400	38	81,6	33,17
Liceo Comercial Diego Portales	1741	1749	8	90	44,87
Liceo Comercial Jorge Alessandri R.	451	439	-12	92,8	58,64
Liceo de Niñas de Rancagua	568	598	30	88,7	42,5
Liceo Francisco Tello	717	771	54	NO	NO
Liceo José Victorino Lastarria	610	619	9	92,6	62,36
Liceo Libertador Simón Bolívar	783	816	33	94,1	64,97
Liceo Santa Cruz de Triana	145	141	-4	98,4	75,35
TOTAL	19.411	19.471	60	91%	58,26%

En la Tabla N°2, en cuanto a la información referida a la Matrícula, se puede observar que la movilidad, en varios establecimientos, ya sea en forma positiva o negativa varía de manera importante, y esto es debido a los cambios que ha implementado el nuevo Sistema de Admisión Escolar.

En lo referido al Índice de Vulnerabilidad Escolar, este año 2019, en comparación al año 2018, en donde se presentaba un 82,7%, existe un aumento de un 8,3% en la vulnerabilidad en nuestra comuna.

Finalmente, la Concentración de Alumnos Prioritarios por establecimiento, este año 2019, ha tenido un descenso, ya que el año pasado, a esta misma fecha, era de un 67%, en contraposición con el 58,26% de este año 2019.

2. Jardines Vía Transferencia de Fondos VTF

La Corporación cuenta actualmente con 10 jardines Infantiles, a través de la Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, los cuales son administrados desde la Casa Central y apoyados pedagógicamente desde la División de Educación. A continuación, se detalla la matrícula y los niveles que atiende.

Tabla N° 3: Matrícula y Nivel de Jardines VTF

ESTABLECIMIENTOS	Niveles ²	2018	2019
Jardín Infantil Benjamita	Medio Menor y Medio Mayor	52	59
Jardín Infantil Padre Pío	Sala Cuna y Medio Heterogéneo	52	52
Sala Cuna Santa Teresita	Sala Cuna Heterogéneo	20	20
Jardín Infantil San Ramón	Sala Cuna y Medio Heterogéneo	38	38
Jardín Infantil Santa Gemita	Medio Menor, Medio Mayor y Transición 1	87	96
Jardín Infantil Dintrans	Sala Cuna, Medio Menor, Medio Mayor y Transición 1	112	111
Jardín Infantil San Ignacio	Sala Cuna y Medio Heterogéneo	52	52
Jardín Infantil Las Cumbres	Sala Cuna y Medio Heterogéneo	52	52
Sala Cuna Galilea	Sala Cuna	20	20
Jardín Infantil Ventanita De Ilusión	Medio Menor y Medio Mayor	38	62
Matrícula Total VTF		523	562

² Los rangos etarios de los niveles de los Jardines VTF son:

- Sala cuna: 3 meses a 2 años.
- Sala cuna Heterogéneo: 3 meses a 3 años.
- Medio Menor: 2 a 3 años.
- Medio Mayor: 3 a 4 años.
- Medio Heterogéneo: 2 a 4 años.
- Transición 1: 4 a 5 años

La Tabla y Grafico de matrícula de nuestros jardines VTF ha tenido un aumento de 39 párvulos entre un año y otro, lo que es altamente favorable para las políticas nacionales y de nuestra corporación.

Tabla N° 4: Asistencia promedio anual

ESTABLECIMIENTOS	ASISTENCIA		
	2018 ³	2019 ⁴	Diferencia
Alberto Blest Gana	82,99	74,97	-8,02
Augusto D'Halmar	94,41	73,57	-20,84
Aurora de Chile	95,79	79,02	-16,77
B Vicuña Mackenna	85,16	71,39	-13,77
Carlos Miranda	87,08	74,38	-12,7
Duende Melodía	95,61	93,98	-1,63
Eduardo de Geyter	91,71	71,45	-20,26
El Cobre	89,48	86,56	-2,92
España	91,09	73,28	-17,81
Hermanos Carrera	92,08	71,48	-20,6
Isabel Riquelme	92,77	71,12	-21,65
Jean Piaget	92,69	71,15	-21,54
JM Balmaceda	86,6	83,36	-3,24
José Manso de Velasco	93,19	94,63	1,44
Manuel Rodríguez	91,48	72,65	-18,83
Manuel Rojas	86,95	80,6	-6,35
Marcela Paz	92,61	76,52	-16,09
Marta Brunet	93,01	82,75	-10,26
Mineral El Teniente	94,92	84,99	-9,93
Moisés Mussa	92,85	96,39	3,54
Pablo Garrido	94,26	93,16	-1,1
Patricio Mekis	93,62	69,32	-24,3
Rene Schneider	93,14	85,91	-7,23
República Argentina	95,4	93,77	-1,63
Ricardo Olea	85,77	78,18	-7,59
Santa Filomena	90,21	72,5	-17,71
Virginia Bravo	96,79	93,7	-3,09
ITM Bernardo O'Higgins	92,31	73,34	-18,97
L.I. Simón Bolívar	90,58	78,7	-11,88
Liceo B. Oscar Castro Z.	90,31	78,39	-11,92
Liceo C. Diego Portales	92,71	73,96	-18,75
Liceo de Niñas	94,24	93,03	-1,21
Liceo Francisco Tello	82,95	83,4	0,45
Liceo Jorge Alessandri R.	89,25	68,6	-20,65
Liceo José Victorino Lastarria	90,11	75,06	-15,05
Liceo Santa Cruz de Triana	79,69	64,55	-15,14
PROMEDIO	90,9	79,4	- 11,05

³ Esta asistencia corresponde a la asistencia promedio del periodo de marzo a diciembre de 2018.

⁴ Esta asistencia corresponde a la asistencia promedio del periodo de marzo a agosto de 2019.

En la Tabla N°4, se puede observar que, en el comparativo de Asistencia Promedio Anual, entre los años 2018 y 2019, hay fuerte impacto y descenso debido al paro docente que se realizó durante los meses de junio y julio, que se prolongó por 25 días hábiles.

A nivel de jardines VTF que su asistencia anual fluctúa ente un 75% y un 79%. Cabe destacar que la mayor causa de inasistencia se debe a enfermedades respiratorias.

Establecimientos	ASISTENCIA		
	2018	2019	Diferencia
Jardín Infantil Benjamita	81%	69%	- 22
Jardín Infantil Padre Pío	71%	73%	2
Sala Cuna Santa Teresita	81%	79%	-2
Jardín Infantil San Ramón	84%	77%	-7
Jardín Infantil Santa Gemita	83%	70%	-13
Jardín Infantil Dintrans	81%	76%	-5
Jardín Infantil San Ignacio	80%	78%	-2
Jardín Infantil Las Cumbres	73%	71%	-2
Sala Cuna Galilea	79%	81%	2
Jardín Infantil Ventanita de Ilusión	75%	79%	4
Promedio	79%	75%	- 4

Tabla N° 5: Tasa de aprobación y reprobación por nivel de enseñanza

Niveles de enseñanza	Aprobación		Reprobación	
	2017	2018	2017	2018
Educación General Básica	93,1	94,1	6,9	5,9
Educación Media	88,1	95,2	11,9	4,8
PROMEDIO CORMUN	90,6	94,65	9,4	5,35

En la Tabla N°4, se puede observar un aumento en la Aprobación de un 4% y una disminución en la Reprobación de un 4,05. Este aumento y respectiva disminución en ambas tasas, da cuenta de una mejora de los aprendizajes en nuestros estudiantes.

Tabla N° 6: Tasa de retiro por nivel de enseñanza

Niveles de enseñanza	Retiro	
	2017	2018
Educación Parvularia	8,6	8,6
Educación General Básica	5,6	11,5
Educación Media	11,3	12,0
PROMEDIO CORMUN	8,5	10,7

En la Tabla N°5, se puede observar un aumento en la Tasa de Retiro, la cual puede deberse principalmente a que la familia y los estudiantes buscan otras ofertas educativas, cambios de domicilio, lo que no necesariamente implica un aumento de la deserción escolar.

Tabla N° 7: Conformación del Grupo Familiar

Grupo Familiar	Porcentaje
Monoparental	39 %
Biparental	49 %
Otros	11 %

En este contexto, se observa que, a nivel comunal municipal, un 49% aproximadamente de las familias tienen una constitución biparental, un 39% es monoparental y un 11% presenta una diversidad de conformaciones.

Tabla N° 8: Escolaridad de los padres y apoderados

Escolaridad	Porcentaje
Sin Escolaridad	2 %
Básica Incompleta	14 %
Básica Completa	16 %
Media Incompleta	22 %
Media Completa	34 %
Educación Superior	13 %

En cuanto al nivel de escolaridad de los padres, observamos que un 2% no posee escolaridad, 14% no completó la enseñanza básica, solo un 16% completó el nivel de educación básica, un 34% completó la enseñanza media y un 22% no lo hizo, y sólo el 13% completó la educación superior.

Tabla N° 9: Ingreso Familiar

Rango Remuneraciones	Porcentaje
\$ 0 a \$ 150.000	14 %
\$ 150.001 a \$ 250.000	27%
\$ 250.001 a \$ 450.000	43 %
\$ 450.001 y mas	16 %

La tabla muestra la coherencia entre los datos de IVE, Escolaridad de los Padres y apoderados, el cual repercute en el ingreso familiar, donde cerca del 41% de las familias poseen un sueldo inferior al mínimo nacional, a su vez, un 43% de los ingresos circunscribe cerca del mínimo nacional y sólo un 16% tiene un ingreso familiar superior a los 450 mil pesos, lo que se condice con la vulnerabilidad de nuestros estudiantes.

3. Población Migrante Establecimientos CORMUN

Uno de los fenómenos sociales más destacados de la última década, está referido a la migración, y nuestros establecimientos no han estado exentos a esta temática, es por ello, que nuestra Corporación garantiza a estudiantes de familias migrantes, el acceso, permanencia y progreso de su trayectoria educativa, en igual de condiciones, con independencia de su nacionalidad, origen o situación migratoria. Actualmente, son atendidos 1.465 estudiantes extranjeros, de los cuales el 68% corresponde a estudiantes de nacionalidad venezolana, conocida su realidad social y económica, han encontrado en nuestra patria la posibilidad de estudiar y desarrollarse como personas.

Esta multiculturalidad en nuestras aulas, de la mano con la implementación de la Ley de Inclusión Escolar, ha permitido avanzar en el trabajo de la diversidad, no sólo en lo académico sino también en lo social.

A continuación, se refleja en la tabla la distribución de las nacionalidades de nuestros estudiantes migrantes presentes en los establecimientos educacionales municipales de nuestra Comuna:

Nacionalidades	N°
Venezuela	1.000
Haití	179
Colombia	153
Ecuador	27
Argentina	26
Perú	17
Bolivia	13
Paraguay	10
R. Dominicana	9
Brasil	7
Cuba	7
Salvador	4
China	4
Uruguay	2
España	2
Panamá	2
Nicaragua	1
Rusia	1
Siria	1
TOTAL	1.465

Cabe mencionar, que la División de Educación ha elaborado y difundido en cada Establecimiento Educacional, un Plan de Apoyo para la Inclusión Educativa de los Estudiantes Extranjeros, el cual incorpora tres líneas de acción:

- Ingreso.
- Acogida.
- Participación.

4. Población Migrante en Jardines VTF

Uno de los factores sociales relevantes en educación es la inserción de migrantes en nuestros jardines. Actualmente se atienden 100 párvulos migrantes, de los cuales un 86% provienen de Venezuela.

La ley de inclusión ha permitido la convivencia de variadas culturas en nuestra sociedad, ello ha posibilitado brindar una educación que trabaja la diversidad integralmente.

Esto se refleja en la siguiente tabla de distribución de las nacionalidades de nuestros párvulos migrantes presentes en nuestros jardines infantiles de nuestra comuna:

PAIS	N° Estudiantes
Venezuela	86
Haití	6
Colombia	5
Perú	2
Ecuador	1
TOTAL	100

Confirmación del Grupo Familiar Jardines VTF

Los párvulos que asisten a nuestros jardines VTF, provienen mayoritariamente de familias biparentales (370 párvulos). Por su parte, en aquellos casos cuyos niños y niñas provienen de una organización monoparental (185 párvulos), este rol lo cumple principalmente la madre.

Grupo Familiar	Porcentaje
Monoparental	33%
Biparental	66%
Otros	1%

Escolaridad de Padres y Apoderados Jardines VTF

El nivel de escolaridad que los padres, madres y/o apoderados declaran al momento de la de matrícula, indica que el 43% sólo finalizó su Enseñanza Media, a su vez, el 14.6% ha finalizado la Educación Superior, por otro lado, el 5% sólo finalizó la Enseñanza Básica.

Escolaridad	%
Sin escolaridad	0
Básica Incompleta	3
Básica Completa	4,8
Media Incompleta	13,8
Media Completa	43,3
Técnico Profesional	17,5
Educación Superior Incompleta	2,9
Educación Superior completa	14,6

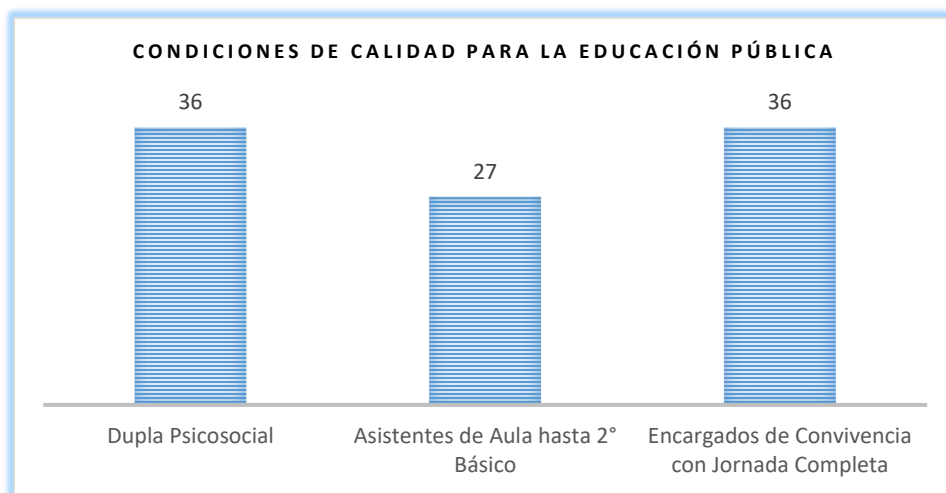
5. CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019 – 2020

El proceso de elaboración del PADEM 2020, tal como se anticipó en el primer capítulo de este documento, está enmarcado por el desarrollo de un conjunto de acciones relacionadas con el proceso de Reforma Educativa, buscando identificar la presencia de condiciones de calidad para la educación pública, generando y sistematizando la información que se requiere para avanzar en el proceso de transición, hacia una nueva institucionalidad de la administración de la educación.

Lo anterior implicó asumir la necesidad de que los establecimientos de CORMUN avancen progresivamente en contar con las mencionadas condiciones, las que se complementan y potencian con las iniciativas que han sido diseñadas y que se desarrollan de manera local.

Condiciones de Calidad para la Educación Pública

Para entregar una visión panorámica de sistema educacional municipal de la Comuna, se efectuó una revisión de su presencia en cada uno de los establecimientos educacionales administrados por CORMUN.



De acuerdo con el gráfico, el 100% de los establecimientos educacionales cuentan con una dupla psicosocial de apoyo a la retención y la convivencia escolar.

En cuanto a los Asistentes de aula, se cumple en un 100%, es decir, que todos los establecimientos poseen asistentes de sala hasta 2do básico, y en algunos establecimientos existe más de un asistente de sala por aula en apoyo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), como también apoyos en cursos superiores.

Así también, todos los establecimientos municipales de Rancagua poseen un Encargado de Convivencia Escolar, y de acuerdo con la cantidad de matrícula y tipos de jornada, existe más de un profesional a cargo de esta condición de calidad.

6. RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE GESTIÓN

1. Resultados Sistema de Medición de la Calidad de la Educación SIMCE.

La evaluación del grado de cumplimiento de los Estándares de Aprendizaje, realizada mediante las pruebas SIMCE, se inscribe dentro de las exigencias de la ley N° 20.370, Ley General de Educación, promulgada el año 2009; y la ley N° 20.529 sobre el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar y su Fiscalización, promulgada el año 2011.

Las pruebas SIMCE son aplicadas por la Agencia de Calidad de la Educación y sus resultados contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa, al contar con el nivel de desempeño de los estudiantes en diferentes asignaturas del currículo nacional.

En esta sección se describen los resultados obtenidos en la prueba SIMCE, aplicadas durante 2018 en el país, en los distintos niveles de enseñanza, proporcionando información por asignaturas y movilidad de logros de aprendizajes.

4° Básico: Lenguaje

A continuación, se presentan los resultados educativos en la asignatura de Lenguaje:

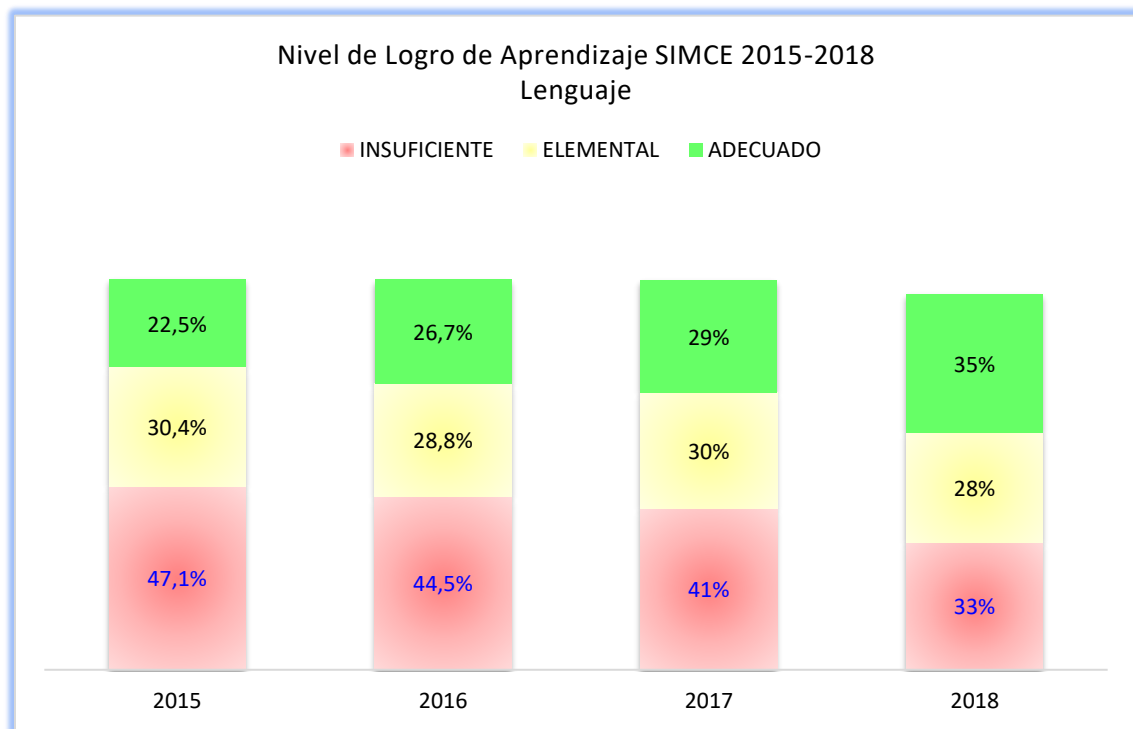
Establecimientos	2017	2018	DIFERENCIA
A. de Chile	308	319	11
R. Argentina	291	294	3
P. Garrido	265	235	- 30
S. Filomena	260	280	20
M. Paz	274	270	- 4
M. El teniente	259	266	7
M. Rojas	210	243	33
V. Bravo	263	265	2
M. Rodríguez	261	264	3
J.M. Velasco	272	285	13
España	253	242	- 11
S. Bolívar	239	256	17
A. D'Halmar	260	273	13
J. Piaget	245	265	20
M. Brunet	282	201	- 81
I. Riquelme	274	273	- 1
J.M. Balmaceda	254	257	3
H. Carrera	232	232	-
E. de Geyter	258	270	12
M. Mussa	247	256	9
El Cobre	230	254	24
R. Schneider	245	251	6
B.V. Mackenna	236	262	26
C. Miranda	235	254	19
P. Mekis	215	261	46
ITEMBO	236	259	23
A.B. Gana	206	239	33
Promedio	252	260	8

De acuerdo a esta tabla, el 81% de los establecimientos evidencian una diferencia positiva con respecto a la medición anterior, mejorando el promedio comunal en 8 puntos porcentuales.

Se destacan dentro de los colegios que más subieron, a los 3 establecimientos que están en Categoría de Desempeño Insuficiente:

- Carlos Miranda: + 19 puntos.
- El Cobre: + 24 puntos.
- Alberto Blest Gana: + 33 puntos.

A su vez, el Colegio Patricio Mekis logra la mayor alza en puntaje con 46 puntos, y manteniendo su alto estándar de desempeño, el Colegio Aurora de Chile aumenta 11 puntos logrando un promedio de 319 puntos, liderando nuevamente la educación municipal de Rancagua.



Por otro lado, en el periodo comprendido entre los años 2015 – 2018, periodo en el cual se completó un Ciclo de Mejoramiento de los Planes de Mejoramiento Educativo, se evidencia una tendencia positiva, en cuanto a la disminución de los estudiantes en el nivel insuficiente, evidenciándose que, en este periodo, hemos avanzado un 14,1%. A su vez, en el mismo periodo, hemos aumentado 12,5% el nivel de los estudiantes en nivel Adecuado.

4° Básico: Matemática

A continuación, se presentan los resultados educativos en la asignatura de Matemática:

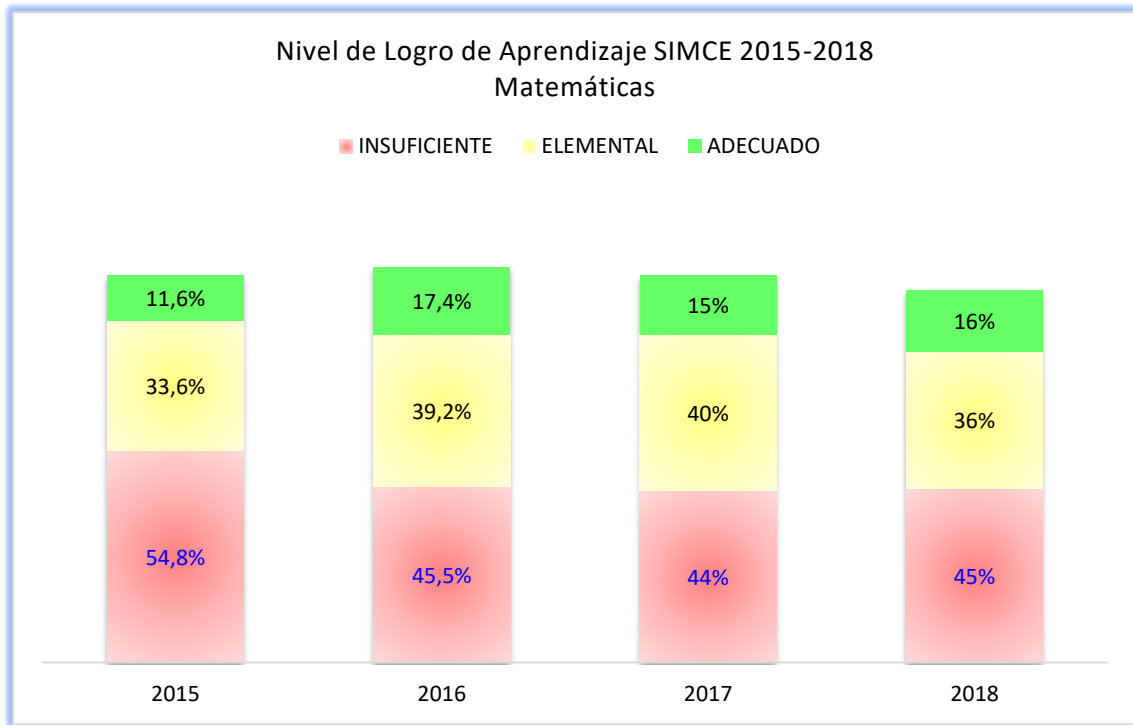
Establecimientos	2017	2018	DIFERENCIA
Aurora de Chile	307	305	- 2
R. Argentina	296	288	- 8
P. Garrido	263	236	- 27
S. Filomena	262	257	- 5
M. Paz	277	262	- 15
M. El teniente	247	254	7
M. Rojas	254	210	- 44
V. Bravo	243	251	8
M. Rodríguez	226	265	39
J.M. Velasco	279	272	- 7
España	236	236	-
S. Bolívar	236	246	10
A. D'Halmar	261	252	- 9
J. Piaget	244	238	- 6
M. Brunet	285	201	- 84
I. Riquelme	251	253	2
J.M. Balmaceda	221	220	- 1
H. Carrera	250	243	- 7
Eduardo de Geyter	226	247	21
M. Mussa	258	262	4
El Cobre	235	240	5
R. Schneider	244	241	- 3
B.V. Mackenna	217	231	14
C. Miranda	242	246	4
P. Mekis	216	225	9
ITEMBO	237	237	-
A. Blest Gana	208	240	32
Promedio	249	247	-2

De acuerdo a esta tabla, el 44% de los establecimientos evidencian una diferencia positiva con respecto a la medición anterior, mientras que, el promedio comunal disminuye en 2 puntos porcentuales.

Nuevamente, dentro de los colegios que aumentaron sus puntajes, se encuentran los 3 establecimientos que están en Categoría de Desempeño Insuficiente:

- Carlos Miranda: + 4 puntos.
- El Cobre: + 5 puntos.
- Alberto Blest Gana: + 32 puntos.

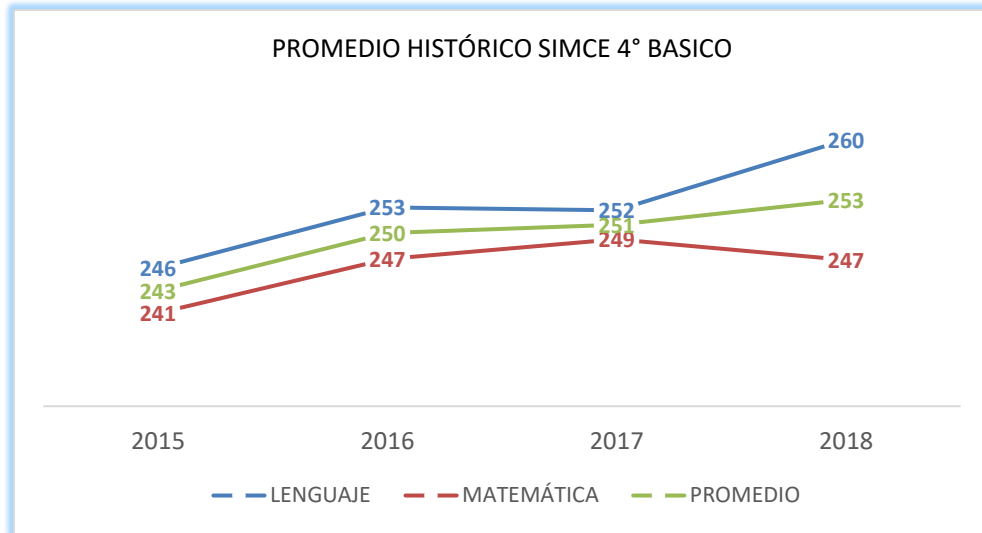
A su vez, el Colegio Manuel Rodríguez logra la mayor alza en puntaje con 39 puntos, y manteniendo su alto estándar de desempeño, el Colegio Aurora de Chile, a pesar de disminuir 2 puntos, logra un promedio de 305 puntos, liderando nuevamente la educación municipal de Rancagua.



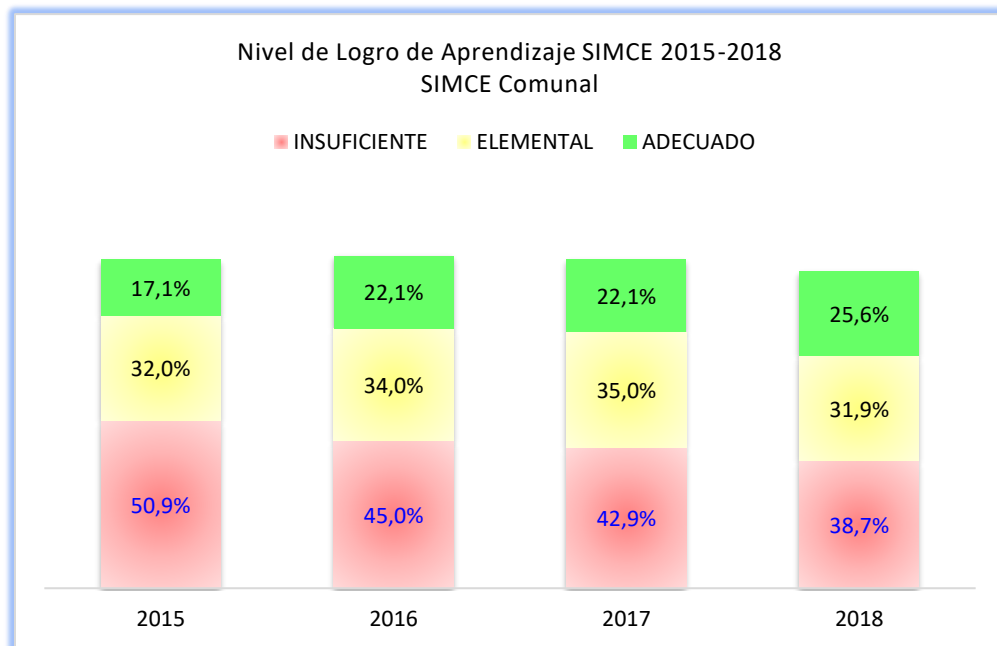
Por otro lado, en el periodo comprendido entre los años 2015 – 2018, periodo en el cual se completó un Ciclo de Mejoramiento de los Planes de Mejoramiento Educativo, se evidencia una tendencia positiva, en cuanto a la disminución de los estudiantes en el nivel insuficiente, evidenciándose que, en este periodo, hemos avanzado un 9,8%. A su vez, en el mismo periodo, hemos aumentado 4,4% el nivel de los estudiantes en nivel Adecuado.

Análisis del Promedio Municipal Comunal 4° Básico

En cuanto a la mirada de la Educación Municipal, a través del siguiente gráfico, se observa una tendencia positiva de los resultados comunales:



De acuerdo a esta información, se evidencia un alza sostenida en Lenguaje y un estancamiento en Matemática, que, en el periodo comprendido, a nivel comunal, se evidencia un aumento 14 puntos y 6 puntos respectivamente.



A su vez, en cierre del periodo del Ciclo de Mejoramiento Continuo de los PME, se evidencia una disminución de 12,2% de los estudiantes en el nivel insuficiente, y un aumento de 8,5% de logro en los estudiantes en el nivel adecuado.

6° Básico: Lenguaje

A continuación, se presentan los resultados educativos en la asignatura de Lenguaje:

ESTABLECIMIENTOS	2016	2018	DIFERENCIA
R. Argentina	265	262	- 3
Aurora de Chile	280	292	12
M. Paz	260	251	- 9
M. El Teniente	249	258	9
J.M. Balmaceda	189	228	39
M. Brunet	299	215	- 84
A. D'Halmar	228	222	- 6
J. Piaget	239	233	- 6
P. Garrido	230	231	1
Eduardo de Geyter	247	218	- 29
M. Rojas	230	230	0
J.M. de Velasco	234	268	34
S. Filomena	218	210	- 8
V. Bravo	252	230	- 22
R. Schneider	220	222	2
M. Mussa	230	234	4
S. Bolívar	249	232	- 17
I. Riquelme	239	248	9
España	241	237	- 4
M. Rodríguez	201	213	12
P. Mekis	238	203	- 35
C. Miranda	220	221	1
ITEMBO	212	233	21
B.V. Mackenna	215	248	33
El Cobre	230	209	- 21
H. Carrera	231	224	- 7
A. Blest Gana	206	222	16
PROMEDIO	235	233	- 2

De acuerdo a esta tabla, el 48% de los establecimientos evidencian una diferencia positiva con respecto a la medición anterior, mientras que, el promedio comunal disminuye en 2 puntos porcentuales.

En este nivel, se destacan el Colegio Alberto Blest Gana, que aumenta 16 puntos, estando en Categoría de Desempeño Insuficiente. A su vez, el colegio que más aumenta es el Colegio José Manuel Balmaceda que logra 39 puntos de diferencia positiva. Señalemos también, que quien lidera la educación municipal comunal sigue siendo el Colegio Aurora de Chile con 292 puntos.

6° Básico: Matemática

A continuación, se presentan los resultados educativos en la asignatura de Matemática:

ESTABLECIMIENTOS	2016	2018	DIFERENCIA
R. Argentina	283	276	- 7
Aurora de Chile	287	307	20
M. Paz	244	255	11
M. El teniente	244	264	20
J.M. Balmaceda	207	205	- 2
M. Brunet	285	221	- 64
A. D'Halmar	220	218	- 2
J. Piaget	228	222	- 6
P. Garrido	224	253	29
Eduardo de Geyter	245	205	- 40
M. Rojas	242	209	- 33
J. Manso de Velasco	212	240	28
S. Filomena	220	217	- 3
V. Bravo	255	214	- 41
R. Schneider	233	228	- 5
M. Mussa	241	237	- 4
S. Bolívar	238	228	- 10
I. Riquelme	204	231	27
España	224	225	1
M. Rodríguez	207	210	3
P. Mekis	234	215	- 19
C. Miranda	206	222	16
ITEMBO	213	226	13
B.V. Mackenna	200	246	46
El Cobre	241	207	- 34
H. Carrera	218	216	- 2
A. Blest Gana	199	225	26
PROMEDIO	232	230	- 1

De acuerdo a esta tabla, el 44% de los establecimientos evidencian una diferencia positiva con respecto a la medición anterior, mientras que, el promedio comunal disminuye en 2 puntos porcentuales.

En este nivel, se destaca nuevamente el Colegio Alberto Blest Gana, que aumenta 26 puntos, estando en Categoría de Desempeño Insuficiente. A su vez, el colegio que más aumenta es el Colegio Benjamín Vicuña Mackenna que logra 46 puntos de diferencia positiva. Señalemos también, que quien lidera la educación municipal comunal sigue siendo el Colegio Aurora de Chile con 307 puntos.

6° Básico: Naturaleza

A continuación, se presentan los resultados educativos en la asignatura de Naturaleza, mencionando que la comparación se ha hecho con la última medición de 2014:

ESTABLECIMIENTOS	2014	2018	DIFERENCIA
R. Argentina	266	263	-3
Aurora de Chile	268	293	25
M. Paz	244	252	8
M. El teniente	252	270	18
J.M. Balmaceda	230	207	-23
M. Brunet	221		
A. D'Halmar	227	220	-7
J. Piaget	235	226	-9
P. Garrido	200	238	38
Eduardo de Geyter	228	214	-14
M. Rojas	0	0	0
J. Manso de Velasco	230	255	25
S. Filomena	228	214	-14
V. Bravo	261	241	-20
R. Schneider	230	232	2
M. Mussa	237	232	-5
S. Bolívar	221	230	9
I. Riquelme	235	266	31
España	244	232	-12
M. Rodríguez	208	206	-2
P. Mekis	234	209	-25
C. Miranda	233	233	0
ITEMBO	223	234	11
B. V. Mackenna	214	228	14
El Cobre	226	195	-31
H. Carrera	209	220	11
A. Blest Gana	229	208	-21
PROMEDIO	223	233	9

De acuerdo con esta tabla, el 44% de los establecimientos evidencian una diferencia positiva con respecto a la medición anterior, mientras que, el promedio comunal aumenta en 9 puntos porcentuales, siendo liderados por el Colegio Aurora de Chile con 293 puntos. En esta asignatura, varios establecimientos tienen importantes aumentos de sus resultados, siendo el Colegio Pablo Garrido quien más aumenta con 38 puntos.

2° Medio: Lenguaje

A continuación, se presentan los resultados educativos en la asignatura de Lenguaje:

LICEOS	2017	2018	DIFERENCIA
Jorge Alessandri	223	232	9
Diego Portales	255	252	- 3
J.V. Lastarria	230	219	- 11
Liceo de Niñas	266	267	1
Bicentenario Oscar Castro	301	288	- 13
Santa Cruz de Triana	212	223	11
Simón Bolívar	234	235	1
ITEMBO	232	233	1
Total	244	244	0

De acuerdo a esta tabla, el 63% de los establecimientos evidencian una diferencia positiva con respecto a la medición anterior, mientras que, el promedio comunal no presenta una variación porcentual.

Cabe destacar, que el liceo que tiene mayor alza en la medición es el Liceo Santa Cruz de Triana, con un aumento de 11 puntos y se encuentra en Categoría de Desempeño Insuficiente. Por otro lado, el Liceo Bicentenario Oscar Castro, a pesar de disminuir 13 puntos, se mantiene liderando la educación municipal comunal con un promedio de 288 puntos.

2° Medio: Matemática

En cuanto a los resultados de la asignatura de Matemática, se obtienen los siguientes resultados:

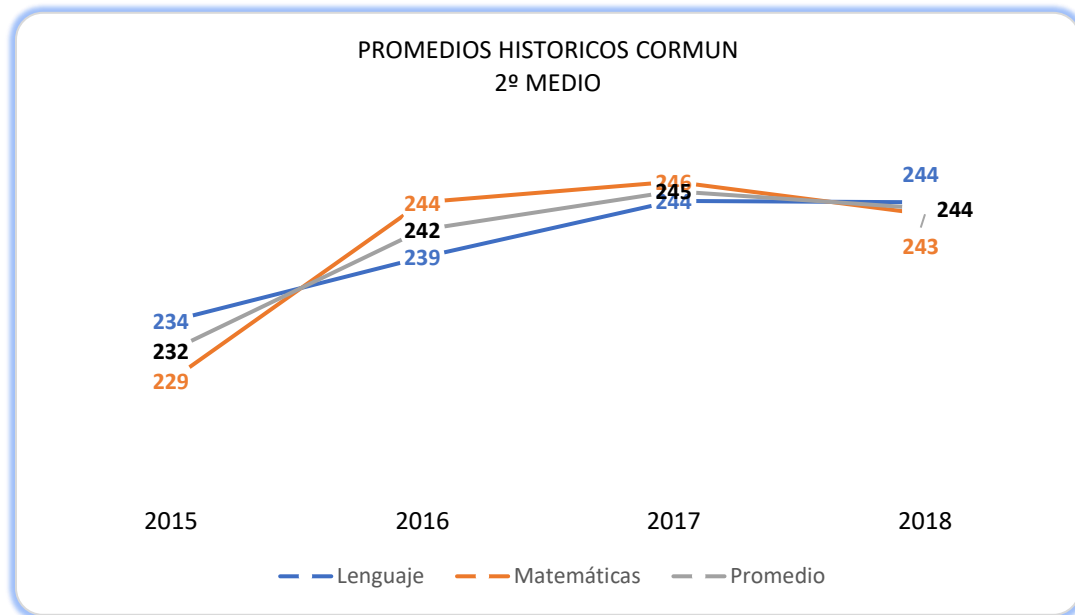
LICEOS	2017	2018	DIFERENCIA
Jorge Alessandri	225	206	- 19
Diego Portales	271	263	- 8
J.V. Lastarria	220	214	- 6
Liceo de Niñas	286	292	6
Bicentenario Oscar Castro	326	327	1
Santa Cruz de Triana	188	196	8
Simón Bolívar	220	220	0
ITEMBO	230	226	- 4
Total	246	243	- 3

De acuerdo a esta tabla, el 38% de los liceos evidencian una diferencia positiva con respecto a la medición anterior, mientras que el promedio mensual presenta una disminución de 3 puntos porcentuales.

Cabe destacar, que, nuevamente, el liceo que tiene la mayor alza en la medición es el Liceo Santa Cruz de Triana con un aumento de 8 puntos, y el Liceo de Niñas con 6 puntos, consolidando a este último en el segundo lugar comunal, por detrás de Liceo Bicentenario Oscar Castro que continúa liderando la educación municipal comunal con un promedio de 327 puntos.

Análisis Municipal Comunal 2º medio

En cuanto a la mirada de la Educación Municipal, a través del siguiente gráfico, se observa una tendencia positiva de los resultados comunales:



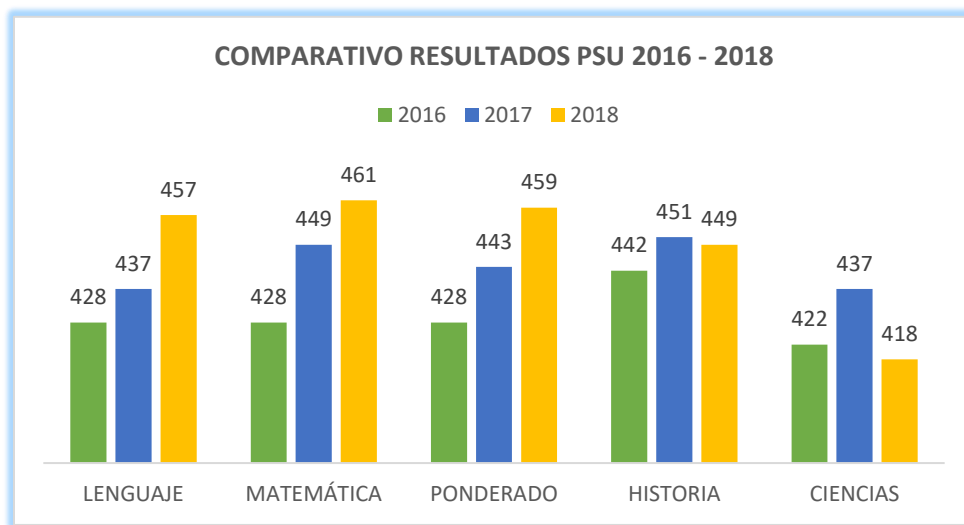
De acuerdo a esta información, se evidencia un alza sostenida en Lengaje y un estancamiento en Matemática, que, en el periodo comprendido, a nivel municipal comunal, se evidencia un aumento 10 puntos y 14 puntos respectivamente.

2. Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU) 2018

Para analizar los resultados de PSU, debemos considerar el contexto, dado que de los establecimientos de Enseñanza Media pertenecientes a CORMUN, el 67% corresponde a la modalidad Técnico Profesional, un 11% a la modalidad de Adultos y sólo un 22% a la modalidad Científico Humanista. Dicho esto, se presentan los resultados obtenidos durante el año 2018 en nuestros liceos.

Tabla N° 9: Resultados PSU 2018 Liceos CORMUN⁵

Liceos	Lenguaje	Matemática	Ponderado	Historia	Ciencias
ITEMBO	415	445	430	412	418
LBOCZ	587	570	579	590	581
LCDP	476	483	480	486	448
LFT	413	420	417	428	431
LISB	430	399	415	332	153
LJAR	442	432	437	459	430
LSCT	355	450	402	360	350
LNR	571	508	540	578	534
LJVL	423	438	431	399	414
CORMUN	457	461	459	449	418



De acuerdo con la gráfica anterior, se observa un incremento en las pruebas obligatorias, aumentando 20 puntos en Lenguaje, 22 puntos en Matemática, generando un aumento en el promedio ponderado de 16 puntos, sobrepasando la barrera de los 450 puntos.

⁵ Cabe mencionar, que los estudiantes al momento de la inscripción deciden si sus resultados serán públicos, es decir, sólo el establecimiento podrá visualizar sus resultados a través de la zona privada del DEMRE, por lo que estos resultados no representan a la totalidad de los puntajes obtenidos por los egresados.

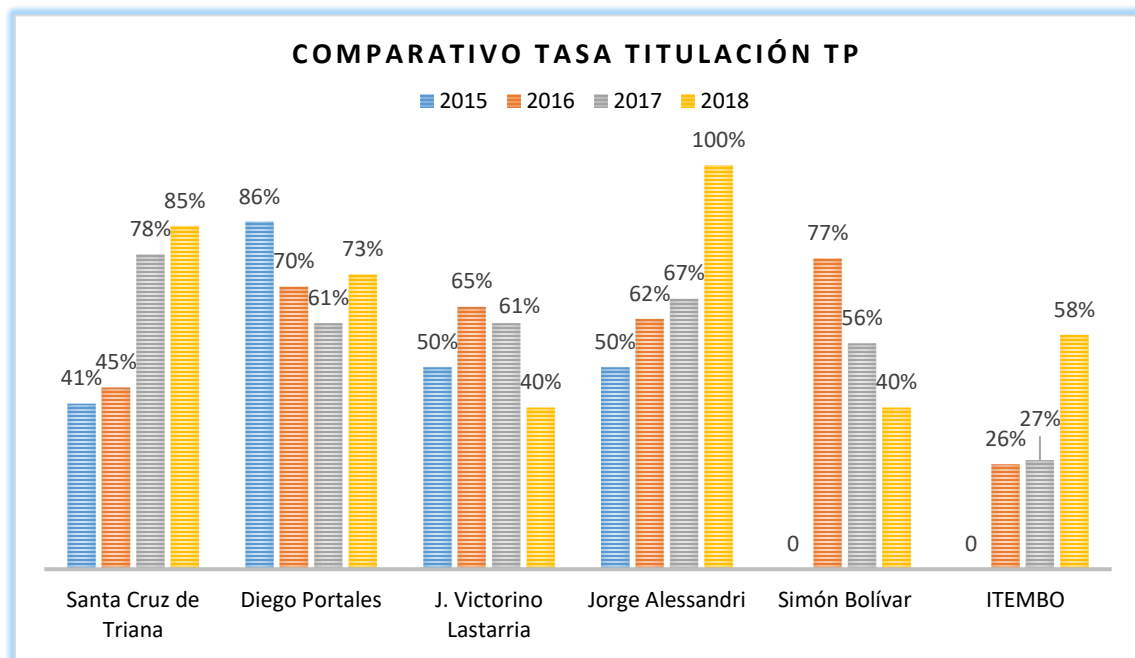
3. Resultados de Titulación Técnico Profesional 2018

Durante el año 2019, todos los liceos Técnico Profesionales pertenecientes a CORMUN, titularon estudiantes pertenecientes a las 15 especialidades que oferta la educación municipal, ya que el Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins tituló a dos generaciones de egresados del Área de Minería, generando un desafío potente, para realizar seguimiento a los egresados, su inserción en el mundo laboral y prosecución de estudios superiores.

A continuación, se presenta la tabla de evolución de la tasa de titulación de los últimos cinco años:

Liceos	2015	2016	2017	2018
Santa Cruz de Triana	41%	45%	78%	85%
Diego Portales	86%	70%	61%	73%
J. Victorino Lastarria	50%	65%	61%	40%
Jorge Alessandri	50%	62%	67%	100%
Simón Bolívar	-	77%	56%	40%
ITEMBO	-	26%	27%	58%
PROMEDIO CORMUN	57%	58%	58%	66%

La tasa de promedio de la comuna alcanza el 66%, mejorando en 8 puntos porcentuales, respecto del periodo anterior en el periodo comprendido entre 2014 y 2018.



4. Resultados Proceso de Evaluación Docente 2018

El sistema de evaluación del Desempeño Profesional Docente, se implementó en Chile el 25 de junio del año 2004, a partir del acuerdo tripartito suscrito por el Ministerio de Educación, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesores.

Posteriormente en marzo de 2016 se promulgó la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. En ella se establece que el Portafolio de esta evaluación junto con un instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos, definirá el tramo de categorización de las y los profesores.

A partir de esta ley, el Portafolio se ha enriquecido incorporando nuevos aspectos como el trabajo colaborativo que el docente realiza con otros integrantes de la comunidad educativa, el desarrollo profesional que lleva a cabo y otras responsabilidades profesionales que asume, adicionales a su trabajo como docente de aula, que cumple en la escuela o liceo.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus estudiantes.

La evaluación se aplica a todos los docentes del sistema municipal, según los criterios establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE), utilizando cuatro instrumentos que recogen información relevante y complementaria, a partir de: evidencias directas del trabajo docente, de la entrevista realizada por un par, de la evaluación de sus superiores jerárquicos a través de informes de referencia de terceros y su propia autoevaluación.

Los resultados consideran cuatro niveles de desempeño y cada uno de ellos tiene consecuencias asociadas que van en la línea del carácter formativo. Los Niveles son: Destacado, Competente, Básico e Insatisfactorio.

A continuación, se presentan los resultados finales del Proceso de Evaluación Docente en el período 2018:

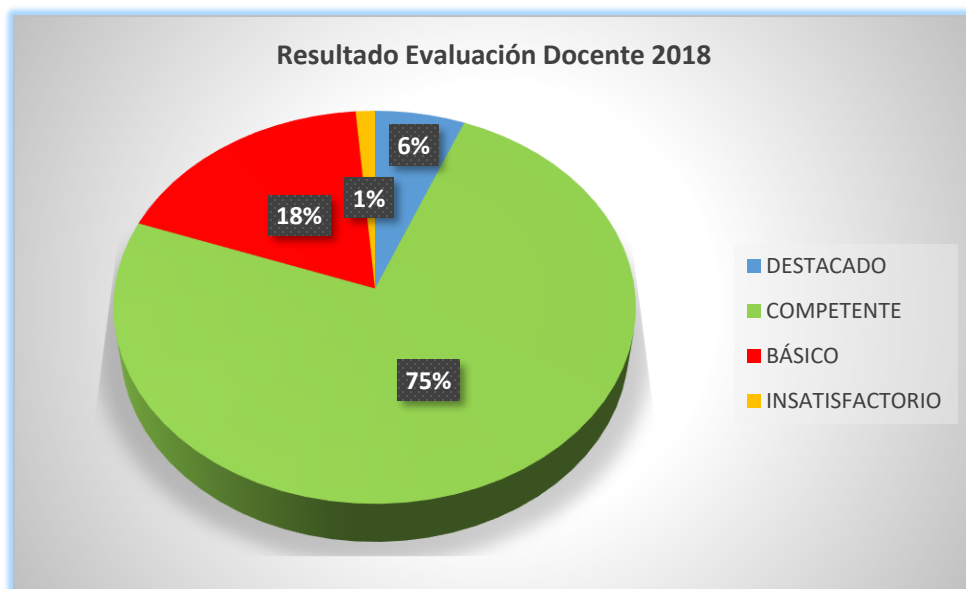
Tabla N° 10: Situación General Evaluación Docente

Situación General	N° Docentes	%
Docentes Inscritos	257	100%
Docentes en Proceso de Evaluación	227	85,4%
Suspendidos	29	14,3%
Eximido por jubilación	1	0,3%

En la comuna de Rancagua, el año 2018 se inscribieron 257 profesores para realizar su Evaluación Docente, siendo 227 efectivamente evaluados.

De acuerdo con la ponderación de los cuatro instrumentos, el desempeño profesional de los docentes evaluados se ubica en los siguientes tramos:

Niveles de Desempeño	N° Docentes	Porcentaje
DESTACADO	14	6,1%
COMPETENTE	169	74,4%
BÁSICO	41	18,06%
INSATISFACTORIO	3	1,3%



Cuadro comparativo de evaluación docente en la comuna

Niveles de Desempeño	2017	%	2018	%
DESTACADO	83	28%	14	6%
COMPETENTE	182	61%	169	74%
BÁSICO	33	11%	41	18%
INSATISFACTORIO	0	0%	3	1%
TOTAL	298	100%	227	100%

El cuadro muestra los resultados de la Evaluación Docente de los últimos años en la comuna de Rancagua. En general, podemos mencionar el siguiente análisis:

- A nivel de sistema, se produce una disminución en el número de profesores evaluados con desempeño Destacados llegando a un 6,1%
- En el nivel Competente se produce un aumento de 13,5%.

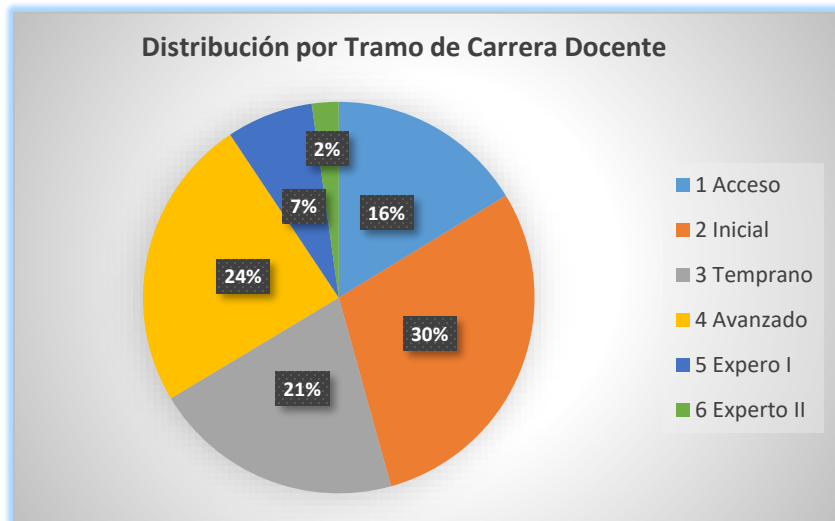
- En el nivel de desempeño Básico se produce un aumento de un 7,1%.
- En el nivel de desempeño Insatisfactorio, aumentó en un 1,3%.

CORMUN, en su calidad de Sostenedor, implementa anualmente Plan de Superación Profesional, para los profesores que obtienen en su evaluación un desempeño básico e insatisfactorio. Este plan se focaliza en entregar a los participantes, estrategias metodológicas para el mejoramiento de su desempeño profesional, en beneficio del mejoramiento de prácticas pedagógicas en el aula.

5. Encasillamiento de la Carrera Docente

El principal objetivo del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, es consolidar el rol clave de esta profesión en la sociedad y mejorar las condiciones para su desempeño. La carrera docente cuenta con cinco tramos de desarrollo: Inicial, Temprano, Avanzado, Experto 1 y Experto 2. Además, existe un tramo provisorio, denominado acceso, para aquellos profesionales de la educación que no se han evaluado y que reconoce que están en el ejercicio de la función docente, con cuatro o más años de ejercicio.

Este encasillamiento considera los años de experiencia profesional del docente y el resultado en dos instrumentos de evaluación: Portafolio y prueba de conocimientos específicos y pedagógicos.



6. Resultados Programa de Integración Escolar (PIE) 2018

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva, que en la actualidad se encuentra regido principalmente por dos normativas, el Decreto Supremo 170/09 y el Decreto Exento 83/2015. El primero de ellos centrado en reglamentar el beneficio de la subvención para los estudiantes de la Educación Especial Diferencial, y el segundo orientado a fijar normas para la diversificación de la enseñanza.

El propósito de este programa es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, asegurando la participación y el progreso en los aprendizajes del Currículo Nacional de todos los estudiantes, en especial de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean de carácter transitorio (NEET) o de carácter permanente (NEEP). A través de este programa se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales en cada establecimiento para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación de todos los estudiantes.

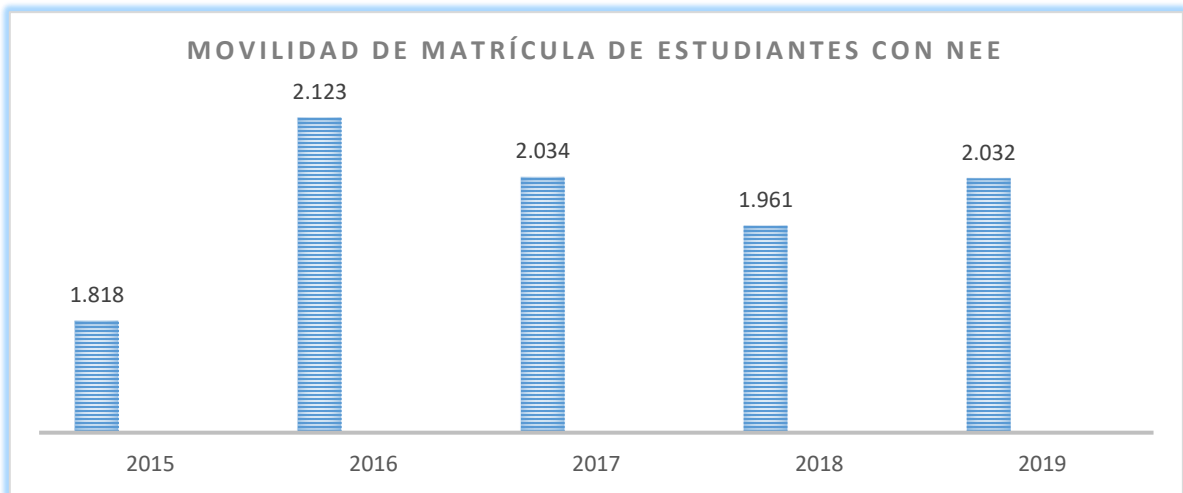
En el diseño e implementación del PIE, es relevante que las comunidades educativas lo consideren parte de su Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento Educativo, y a nivel comunal en el PADEM, considerando los siguientes aspectos:

- Planificación, organización y coordinación del PIE
- Orientaciones para la evaluación diagnóstica de NEE
- Orientaciones para el trabajo colaborativo y la co – enseñanza
- Evaluación del Programa y uso de recursos de la subvención especial diferencial y de necesidades educativas especiales.

En la actualidad, un 91.6% de nuestros establecimientos educacionales cuentan con un Programa de Integración Escolar, atendiendo necesidades educativas transitorias y permanentes. En estos establecimientos, alrededor del 10% de la población total de estudiantes matriculados en Establecimientos Educacionales de la Corporación Municipal presenta Necesidades Educativas Especiales.

Tabla N° 11: Población Escolar con NEE atendida en Programa Integración Escolar:

Año	Totales
2015	1.818
2016	2.123
2017	2.034
2018	1.961
2019	2.032



Tal como se evidencia, la población escolar con NEE atendidas en los programas de integración escolar ha aumentado en un 3.5% desde el año 2018.

Actualmente la Corporación Municipal beneficia a través del Programa de Integración Escolar a estudiantes con todas las necesidades educativas declaradas en el decreto 170/09, y los diagnósticos que presentan mayor morbilidad son los siguientes:

Tabla N° 12: Morbilidad de diagnósticos:

NECESIDADES EDUCATIVAS	2019
Dificultad Específica De Aprendizaje	267
Trastorno Especifico Del Lenguaje	498
Trastorno TDA Con o Sin Hiperactividad	327
Discapacidad Intelectual (Leve, Moderado, Severo)	423
Rango De Inteligencia Limítrofe	241
Trastornos Espectro Autista	199

Como se evidencia, los diagnósticos con mayor morbilidad en los establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal de Rancagua son discapacidad Intelectual en cualquiera de sus grados, y trastornos específicos del lenguaje. Destaca también el aumento de la morbilidad del diagnóstico de Trastornos de Espectro Autista, aumentando en un 18.5% desde el año 2018.

7. Resultados de Categoría de Desempeño de Establecimientos Educativos 2018

La Categoría de Desempeño, es una herramienta integral que considera varios indicadores de la calidad de la educación. A contar del año pasado, el sistema educativo prioriza a las escuelas con menores resultados, entregándoles orientación y apoyo, con el fin de que avancen en calidad y equidad de la educación.

Con la Categoría de Desempeño, se amplía la mirada de calidad y se supera la visión únicamente centrada en el SIMCE, incorporando en esta herramienta tanto los Estándares de Aprendizaje, como los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (convivencia escolar, autoestima y motivación, participación, equidad de género, entre otros). Además, la Categoría de Desempeño reconoce que, trabajar en contextos más vulnerables es más complejo, por lo que considera correcciones socioeconómicas.

Desde fines de 2014, la Agencia de Calidad de la Educación, comenzó la marcha blanca de la Categoría de Desempeño, entregando en tres ocasiones información a los establecimientos sobre su categoría. Gracias a la marcha blanca, el sistema realizó mejoras al plan de Aseguramiento de la Calidad y a la entrega de información. Por su parte, y dado lo importante que fue este período de marcha blanca para la educación básica, se estableció el año 2017 marcha blanca para la Educación Media y comenzó desde 2018.

A continuación, la gráfica muestra la distribución según los resultados del año 2018 de nuestros establecimientos.

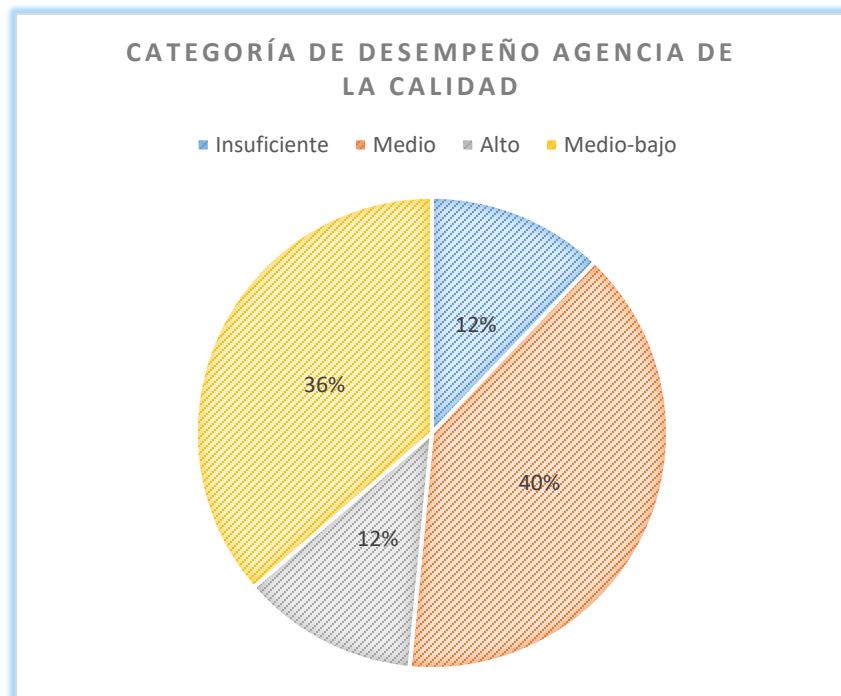


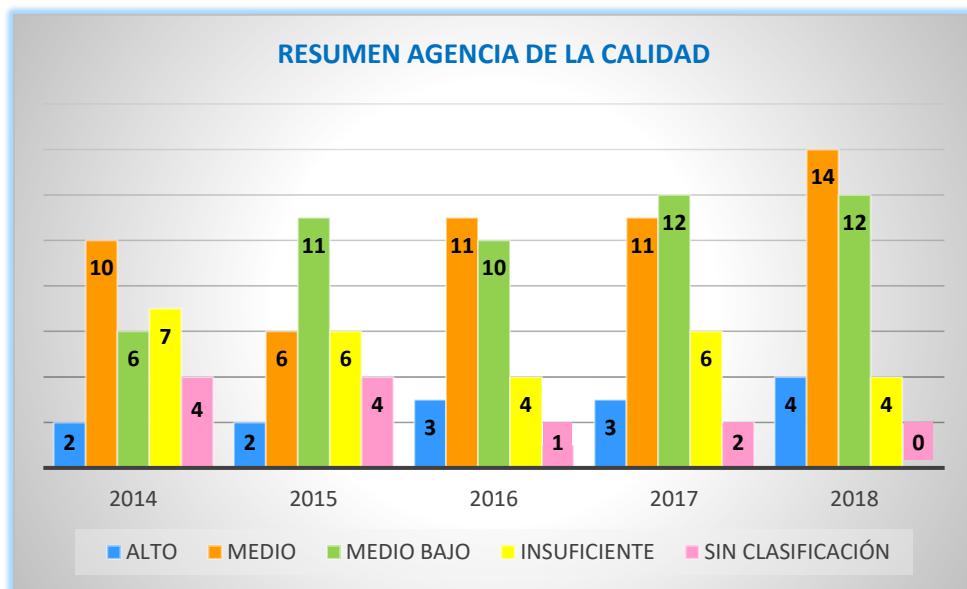
Tabla N° 12: Historial de resultados de categorías de desempeño por establecimiento.

ESTABLECIMIENTOS	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO				
	2014	2015	2016	2017	2018
ALBERTO BLEST GANA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
AUGUSTO D´HALMAR	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO - BAJO	MEDIO
AURORA DE CHILE	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
B. VICUÑA MACKENNA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO - BAJO	MEDIO-BAJO
CARLOS MIRANDA	MEDIO-BAJO	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
EDUARDO DE GEYTER	MEDIO	MEDIO-BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO
EL COBRE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
ESPAÑA	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO-BAJO
HERMANOS CARRERA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO-BAJO
ISABEL RIQUELME	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO-BAJO
JEAN PIAGET	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
JOSÉ MANSO DE VELASCO	MEDIO	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
J. MANUEL BALMACEDA	S / C	S / C	MEDIO	MEDIO	MEDIO
MANUEL RODRÍGUEZ	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	MEDIO - BAJO	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO
MANUEL ROJAS	S / C	S / C	S / C	S / C	MEDIO-BAJO
MARCELA PAZ	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
MARTA BRUNET	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO	S / C	ALTO
MINERAL EL TENIENTE	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
MOISÉS MUSSA	MEDIO	MEDIO-BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
PABLO GARRIDO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
PATRICIO MEKIS	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO - BAJO	MEDIO-BAJO
RENÉ SCHNEIDER	MEDIO	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
REPÚBLICA ARGENTINA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
SANTA FILOMENA	MEDIO	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
VIRGINIA BRAVO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
I.T.M. BERNARDO O´HIGGINS	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO - BAJO INSUFICIENTE	MEDIO - BAJO MEDIO - BAJO	MEDIO-BAJO
LICEO BIC. OSCAR CASTRO ZÚÑIGA	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	ALTO	ALTO ALTO	ALTO
LICEO C. DIEGO PORTALES	S / C	S / C	SIN CLASIFICACIÓN	MEDIO	MEDIO
LICEO C. J. ALESSANDRI	S / C	S / C	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
LICEO DE NIÑAS	S / C	S / C	MEDIO	MEDIO	MEDIO
LICEO J.V. LASTARRIA	S / C	S / C	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
LICEO L. SIMÓN BOLÍVAR	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO - BAJO INSUFICIENTE	MEDIO - BAJO INSUFICIENTE	MEDIO MEDIO-BAJO
LICEO SANTA CRUZ DE TRIANA	S / C	S / C	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE

Tres establecimientos poseen doble clasificación, debido a que, imparten tanto Enseñanza Básica como Media, por lo que la primera categorización corresponde a Enseñanza Básica y la segunda a Enseñanza Media. Cabe señalar, que tanto el Liceo Óscar Castro como el ITMBO, imparten 7° y 8° en Educación Básica, no así el Liceo Simón Bolívar, que tiene desde PK a 4° Medio.

RESUMEN	2014	2015	2016	2017 ⁶	2108 ⁷
ALTO	2	2	3	3	4
MEDIO	10	6	11	11	14
MEDIO BAJO	6	11	10	12	12
INSUFICIENTE	7	6	4	6	4
SIN CLASIFICACIÓN	4	4	1	2	-
TOTAL	29	29	29	34	34

En resumen, tanto la tabla como el gráfico siguiente, refleja un avance en la categorización de los resultados de la Agencia de la Calidad, donde ha disminuido el número de establecimientos en categoría Insuficiente en los últimos cinco años, a su vez, un aumento en del 200% en los establecimientos en categoría Medio Bajo, como así el aumento de los colegios en nivel Medio.



⁶ En clasificación año 2017, aumentaron a 33 por inclusión del L. Diego Portales. J.V. Lastarria, J. Alessandri y Sta. Cruz de Triana.

⁷ Año 2018, Agencia de la Calidad, separa la clasificación en Ed. Básica y Ed. Media del Liceo S. Bolívar, ITEMBO y Liceo Óscar Castro.

8. Fondo de Apoyo a la Educación Pública

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2019, tiene como finalidad apoyar la gestión de los establecimientos educacionales municipales, consiste en la presentación de un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar, según los siguientes componentes:

- Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.
- Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.
- Administración y normalización de los establecimientos.
- Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.
- Mejoramiento, actualización, renovación de equipamiento y mobiliario.
- Transporte escolar y servicios de apoyo.

El convenio vigente comenzó a desarrollarse durante el segundo semestre del 2018, teniendo como cierre este 2019, con los componentes y actividades que se observan en la siguiente Tabla:

Tabla N° 13: Fondos de Apoyo a la Educación Pública 2019

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$)	2º Sem. 2018	1er Sem. 2019	2º Sem. 2019
Administración y normalización de los establecimientos	Pago de indemnizaciones	\$ 280.000.000	X	X	X
Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes	Implementación laboratorios de informática, ciencia y especialidad en establecimientos educacionales	\$ 210.000.000		X	X
Mantención y mejoramiento de la infraestructura	Mejoramiento establecimientos educacionales y jardines VTF	\$ 561.340.000		X	X
Mantención y mejoramiento de la infraestructura	Energías renovables	\$ 40.000.000		X	X
Mantención y mejoramiento de la infraestructura	Reposición sistema eléctrico establecimientos educacionales	\$ 640.000.000		X	X
Mejoramiento de habilidades de gestión para la educación municipal	Mejoramiento de herramientas y capacidad de gestión, parte II	\$ 40.000.000	X	X	X
Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario	Equipamiento y mobiliario	\$ 90.000.000	X		
Transporte escolar y servicios de apoyo	Servicios de transporte escolar establecimientos educacionales	\$ 1.100.000.000	X	X	X
TOTAL		\$ 2.961.340.000			

Movámonos por la Educación Pública 2019

Es un fondo que durante este 2019 se ha reactivado con una inversión presupuestada de \$338.180.150, la cual comprende mejoras en las iniciativas, que los 36 establecimientos educacionales de la CORMUN presenten a través de proyectos que promuevan la participación de la comunidad educativa para mejorar la calidad de aprendizaje.

7. PROYECCIONES 2020

1. Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2020

La implementación del FAEP correspondiente al periodo 2020 tiene por objetivo mejorar la calidad de la educación pública a través de iniciativas pedagógicas y apoyar a las diversas innovaciones que las unidades educativas planteen.

A continuación, se presenta el plan de trabajo a desarrollar mediante FAEP periodo 2020:

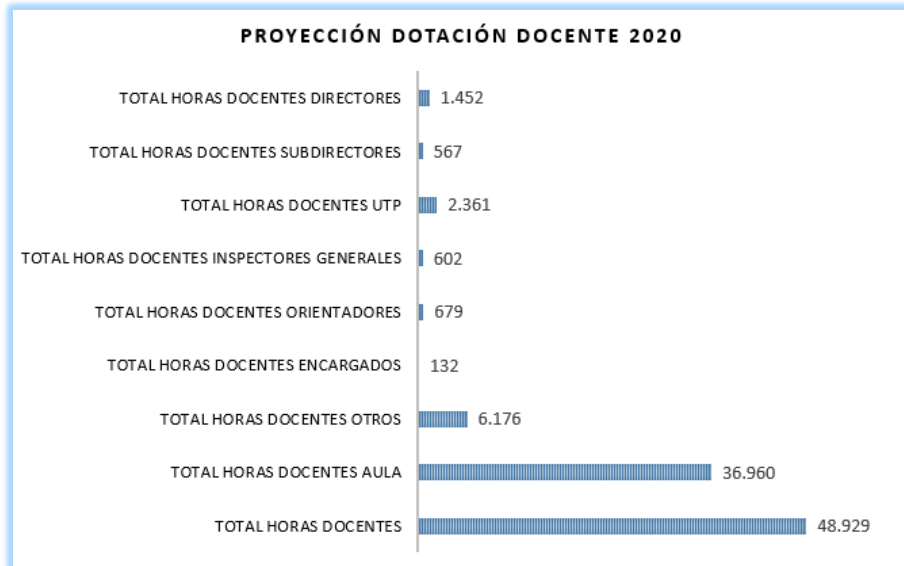
Tabla N° 15: Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2020

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación municipal	Gastos requeridos para capacitación de docentes y/o asistentes de los establecimientos educacionales y equipo de la administración central.	\$ 80.000.000
	Contratación y/o adquisición de software de gestión	\$ 50.000.000
Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos de aprendizaje para los establecimientos educacionales	\$ 55.000.000
	Adquisición de equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos	\$ 10.000.000
Administración y normalización de los establecimientos	Pago de indemnizaciones legales	\$ 100.000.000
	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos	\$ 380.000.000
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales	\$ 811.465.911
	Gastos requeridos para actividades de diagnóstico de la infraestructura de los establecimientos educacionales, estudios, reinversión y de preparación y desarrollo de los diseños de arquitectura y especialidades	\$ 6.900.000
	Gastos requeridos para actividades de gestión técnica, de revisión de proyectos y asesoría a la inspección técnica de obras	\$ 3.100.000
Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario	Adquisición de mobiliario escolar y/o artículos de alhajamiento para los establecimientos	\$ 45.000.000
Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (hogar-establecimiento/ establecimiento - hogar)	\$ 1.200.000.000
TOTALES		\$ 2.741.465.911

2. *Proyección Dotación del Recurso Humano*

En esta sección, proyectamos la Dotación de funcionarios colaboradores para el Año Escolar 2020, que, en el caso de los docentes de aula, de acuerdo con la normativa vigente corresponde la aplicación de la proporción de horas lectivas y no lectivas, con una distribución de 65% - 35% respectivamente.

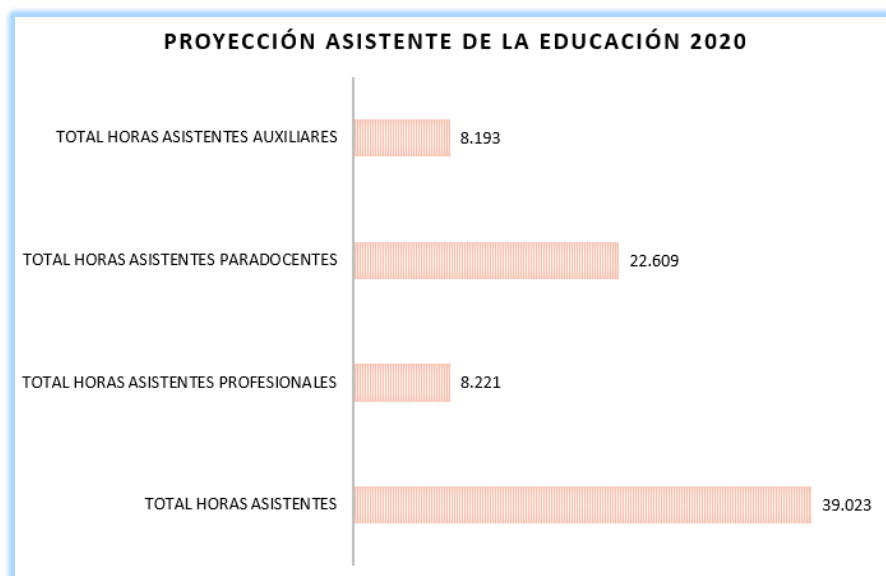
Proyección Dotación Docente



Se proyecta un total de 48.929 horas de docentes, lo que equivale a una dotación de 1.300 profesionales de la educación.

Dotación Docente según Función	2019	2020
Docentes aula	1.034	1.054
Docentes UTP	51	51
Docentes Directores	33	33
Docentes Inspectores Generales	14	14
Docentes Orientadores	14	14
Docentes Subdirectores	12	12
Docentes Encargados	3	3
Docentes otras funciones	111	119
TOTAL DOCENTES	1.272	1.300

Dotación Asistentes de la Educación



Se proyecta un total de 39.023 horas de asistentes de la educación, lo que equivale a 986 funcionarios. Esta cifra podría aumentar dependiendo de las necesidades que requieran los establecimientos para profesionales de apoyo.

Dotación Asistentes de la Educación	2019	2020
Asistentes profesionales	199	229
Asistentes paradocentes	599	595
Asistentes auxiliares	188	186
TOTAL ASISTENTES	986	1.010

3. Proyección y Oferta de la Matrícula 2020

La siguiente tabla muestra la cantidad de estudiantes matriculados en el año 2019 en cada uno de los establecimientos de la CORMUN y la oferta de matrícula para el año 2020 declarado en la plataforma SIGE para el Sistema de Admisión Escolar.

Establecimientos	Matrícula			
	Matrícula 2019	Proyección 2020	Diferencia 2020-2019	Capacidad 2020
Colegio Alberto Blest Gana	137	150	13	225
Colegio Augusto D'Halmar	370	370	0	420
Colegio Aurora de Chile	764	770	6	771
Colegio B. Vicuña Mackenna	259	270	11	350
Colegio Carlos Miranda	220	230	10	251
Colegio Dr. Ricardo Olea	167	170	3	167
Colegio Eduardo de Geyter	584	600	16	800
Colegio El Cobre	440	460	20	800
Colegio España	474	480	6	682
Colegio Hermanos Carrera	252	260	8	610
Colegio Isabel Riquelme	327	330	3	366
Colegio Jean Piaget	424	430	6	434
Colegio José Manso de Velasco	358	370	12	390
Colegio José Manuel Balmaceda	158	170	12	197
Colegio Manuel Rodríguez	270	280	10	360
Colegio Manuel Rojas	104	110	6	142
Colegio Marcela Paz	1.194	1.220	26	1261
Colegio Marta Brunet	62	65	3	69
Colegio mineral El Teniente	1.006	1.020	14	1067
Colegio Moisés Mussa	849	870	21	935
Colegio Pablo Garrido	261	270	9	600
Colegio Patricio Mekis	231	240	9	340
Colegio René Schneider	322	330	8	396
Colegio República Argentina	1.116	1.130	14	1251
Colegio Santa Filomena	293	300	7	315
Colegio Virginia Bravo	211	215	4	250
Escuela Párvulos Duende Melodía	331	335	4	356
ITM Bernardo O' Higgins	815	850	35	1064
Liceo Bicentenario Óscar Castro	2.394	2.430	36	2430
Liceo Comercial Diego Portales	1.738	1.750	12	1800
Liceo Comercial Jorge Alessandri	453	470	17	660
Liceo de Niñas de Rancagua	600	620	20	684
Liceo Francisco Tello	794	800	6	794
Liceo José Victorino Lastarria	604	610	6	770
Liceo Libertador Simón Bolívar	818	820	2	896
Liceo Santa Cruz de Triana	143	150	7	355
TOTAL	19.543	19.945	402	23.258

4. **Programas Comunes 2020**

Los Programas y Actividades a ejecutar para el Año Escolar 2020, han sido diseñados de acuerdo al Modelo de Aseguramiento, con sus respectivas descripciones, responsables, periodicidad, principales actividades, metodologías de monitoreo y seguimiento.

1. **Dimensión: Liderazgo**

LIDERAZGO	
LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR	
1.1	El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.
1.2	El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.
1.3	El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.
1.4	El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.
1.5	El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.
1.6	El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.
LIDERAZGO DEL DIRECTOR	
2.1	El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
2.2	El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.
2.3	El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.
2.4	El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.
2.5	El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.
2.6	El director instaure un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
2.7	El director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante.
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS	
3.1	El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.
3.2	El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.
3.3	El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.
3.4	El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.
3.5	El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.
3.6	El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.

Programa	Evaluación de la Oferta Educativa Municipal Comunal			
Descripción	Analizar, retroalimentar y ajustar la oferta de CORMUN, basándose en la demanda educativa de la Región, la institucionalidad y normativa vigente.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	División de Educación, Directores, UTP de los EE y/o Consultores Externos.			
Destinatarios	Establecimientos educacionales de la CORMUN			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar la demanda educativa versus la oferta CORMUN. • Ajustar la oferta educativa de establecimientos de CORMUN. • Implementar las adecuaciones de la oferta educativa. • Implementar los ajustes curriculares desprendidos de la evaluación de oferta educativa municipal, de acuerdo a la normativa vigente. • Evaluar la oferta educativa comunal. 			
Indicadores de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • N° de establecimientos con diagnóstico de oferta educativa (Evaluación del PEI y JEC). • N° de E.E. que realizan ajuste de oferta educativa. • N° de E.E. que implementan adecuaciones de la oferta educativa. • N° de E.E. que evalúan la oferta educativa. 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de Oficina. • Insumos computacionales. 		<ul style="list-style-type: none"> • Directores EE. • Jefes Técnicos EE. • Consultores externos. 	
Financiamiento	Fuente			
	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención General • Subvención SEP • Subvención PIE 			
Estándar	3.6 El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión			

Programa	Seguimiento a la Trayectoria Educativa			
Descripción	Implementar un sistema de seguimiento a la trayectoria educativa de los estudiantes desde NT1 hasta 4° medio, para la toma de decisiones y cautelar la continuidad de estudio dentro de nuestro sistema educativo y el acceso a la Educación Superior y/o Campo laboral.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Director(a) E.E. / Jefe Técnico / Coordinadores de Especialidad / División de Educación.			
Destinatarios	Todos los establecimientos.			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un proceso de monitoreo y observatorio al egreso y/o movilidad de los estudiantes de los establecimientos de CORMUN. • Crear una base de datos de seguimiento de egresados. • Establecer convenios con instituciones de educación superior. • Asegurar la formación de Centros de Ex alumnos en cada EE. 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % de EE que implementan sistema de seguimiento y monitoreo de sus estudiantes. • % de estudiantes que se mantienen en el sistema. • N° de estudiantes que se movilizan fuera del sistema. • % de estudiantes que acceden a la Educación Superior o Campo Laboral. 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de oficina 		<ul style="list-style-type: none"> • Jefes Técnicos. • Coordinadores de Especialidad Técnico Profesional. 	
Financiamiento	Fuente			
	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención General. • Subvención SEP. • Subvención PIE. 			
Estándar	3.6 El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.			

Programa	Monitoreo y Seguimiento de Planes de Mejoramiento Educativo			
Descripción	Apoyar la elaboración e implementación de los PME de cada EE, de acuerdo con lineamientos de CORMUN y MINEDUC.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Directora División Educación / Coordinadores Técnico-Pedagógicos / Directores / Jefes UTP			
Destinatarios	Todos los establecimientos.			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo y seguimiento de la implementación del PME. • Monitoreo del uso de los recursos SEP. • Apoyo en el proceso de Evaluación PME. • Simulación de Verificación PME de cada EE. 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % de cumplimiento de plataforma MINEDUC. • % de gastos SEP. • % de cumplimiento de plataforma MINEDUC. • % de cumplimiento de acciones de PME. 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de Oficina. • Insumos computacionales. 		<ul style="list-style-type: none"> • Director(a) EE. • Jefe Técnico. • Coordinador Técnico. 	
Financiamiento	Fuente			
	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención General. • Subvención SEP. 			
Estándar	<p>1.2 El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.</p> <p>3.4 El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.</p>			

Programa	Apoyo y Asesoría Técnico-Pedagógica de la División de Educación			
Descripción	Apoyar y supervisar la implementación de las políticas y programas comunales y ministeriales, asesorando la gestión escolar de: - PEI, PME, ADECO, Convenios de Desempeño Directivo (si corresponde) - Uso de Plataformas tecnológicas pertinentes a la gestión del EE			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Director(a) División de Educación / Coordinadores Técnico Pedagógico			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar los acompañamientos a cada EE. Socializar las directrices comunales en reunión de Directores. Reuniones técnicas de UTP, Orientación, Convivencia y otras. Monitoreo al uso de Plataforma tecnológica pertinentes. 		<ul style="list-style-type: none"> Asesorías para elaboración e implementación de Convenios ADECO, Monitoreo y evaluación de CDD, Evaluación de la gestión administrativa y educativa del EE. 	
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> % de cumplimiento de plan de acompañamiento. % de satisfacción usuaria. % de cumplimiento de calendario de trabajo. % de información de cada EE ingresada. 		<ul style="list-style-type: none"> % de cumplimiento de CDD de Director(a) por ADP. % de cumplimiento de metas corporativas. % de EE que suscriben e implementan. 	
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> Materiales de oficina e Insumos computacionales. Conexión a plataformas digitales. 		<ul style="list-style-type: none"> Director(a) E.E. / Jefes Técnicos Orientadores(as) / Encargados de Convivencia 	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General / Subvención SEP / Subvención PIE			
Estándar	<p>1.3 El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.</p> <p>1.4 El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.</p> <p>1.5 El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.</p> <p>1.6 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.</p>			

Programa	Planes Normativos		
Descripción	Promover la formación actitudinal de nuestros estudiantes que nos propone el currículum, como también la incorporación de acciones que mejoren la inclusión educativa y la convivencia escolar, entre otros, brindando experiencias escolares significativas que potencien su desarrollo integral.		
Fecha	Inicio	Enero	Término
			Diciembre
Responsables	Director(a) E.E. / Equipos Directivos / Coordinadores Técnicos		
Destinatarios	Todos los establecimientos		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar e implementar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. • Actualizar e implementar el Plan de Formación Ciudadana. • Actualizar e implementar el Plan integral de Seguridad Escolar. • Actualizar e implementar el Plan de Formación para el desarrollo Profesional Docente. • Actualizar e implementar el Plan de Sexualidad, afectividad y Género. • Actualizar e implementar el Plan de Apoyo a la Inclusión. 		
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % de ejecución de cada plan normativo. • % de satisfacción usuaria. 		
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de Oficina. • Insumos computacionales. 		<ul style="list-style-type: none"> • Jefe Técnico. • Orientador(a). • Encargado de Convivencia. • Encargado de Plan por EE.
Financiamiento	Fuente		
	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención General. • Subvención SEP. 		
Estándar	<p>2.2 El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.</p> <p>3.5 El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.</p>		

Programa	Reconocimiento oficial y apoyo de Jardines Infantiles VTF		
Descripción	Gestionar las líneas de acción que permita el Reconocimiento Oficial para que los jardines VTF por parte del MINEDUC .		
Fecha	Inicio	Enero	Término
			Diciembre
Responsables	Coordinadora Educación Parvularia / Directoras Jardines Infantiles		
Destinatarios	Jardines Infantiles VTF		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar acciones necesarias para el reconocimiento oficial: infraestructura, material didáctico, documentación legal pertinente. • Actualizar documentos de gestión de acuerdo a normativa vigente: <ol style="list-style-type: none"> 1) PEI 2) Reglamento interno • Presentar Carpeta Reconocimiento Oficial. • Realizar talleres mediante redes de apoyo para la comunidad educativa. 		
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % de Reglamentos Internos aprobados por CORMUN. • % de PEI recibidos aprobados por CORMUN. • % de Reglamento de evaluación aprobados por CORMUN. 		
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de oficina • Insumos computacionales 		<ul style="list-style-type: none"> • Directoras Jardines VTF. • Educadoras de Párvulos. • Técnicos E. Parvularia.
Financiamiento	Fuente		
	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención General • FAEP 		
Estándar	1.5 El sostenedor introduce cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.		

Programa	Vinculación con el medio			
Descripción	El Sostenedor y los Directores generan redes de apoyo y colaboración con Instituciones Públicas y Privadas, con la finalidad de fortalecer la gestión educativa mediante la implementación de convenios.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Directora División Educación / Director del establecimiento			
Destinatarios	Establecimientos Educativos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar de convenios de prácticas y colaboración. • Monitorear, seguimiento y evaluación de convenios. • Evaluar el Impacto de convenios. • Evaluar la satisfacción usuaria. 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • N° de convenios firmados y ejecutados. • N° de pasantes en práctica. • % de satisfacción usuaria. 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de oficina. • Insumos computacionales. 		<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones Públicas y Privadas. • Directora de Educación. • Directores y Jefes Técnicos. 	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General / Subvención SEP / Subvención PIE			
Estándar	1.5 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.			
	2.5 El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.			

2. Dimensión: Gestión Pedagógica

GESTIÓN PEDAGÓGICA

GESTIÓN CURRICULAR

- 4.1 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.
- 4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
- 4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 4.4 El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
- 4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
- 4.6 El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
- 4.7 El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA

- 5.1 Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.
- 5.2 Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.
- 5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- 5.4 Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.
- 5.5 Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 5.6 Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.

APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

- 6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
- 6.2 El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.
- 6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
- 6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.
- 6.5 El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.
- 6.6 Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.
- 6.7 Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.

Programa	Fortalecimiento de la Metodología y didáctica del Programa de Integración Escolar			
Descripción	Apoyar el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) mediante el fortalecimiento de las prácticas docentes en el aula.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Coordinadora PIE Comunal y de cada EE. / Coordinadores División de Educación			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar acompañamiento al aula con foco en la Co-docencia y trabajo colaborativo. • Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del progreso de los aprendizajes de los estudiantes con NEE. • Implementar estrategias para responder a la diversidad basadas en el DUA. • Realizar seguimiento y monitoreo a los Registros de Planificación de Aula y PACI • Realizar reuniones coordinadoras PIE de establecimientos, respecto a temáticas de gestión e implementación. • Realizar levantamiento de necesidades de capacitación y perfeccionamiento y monitoreo al servicio. • Evaluar el impacto del programa. 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • N° de docentes que realizan efectiva co-docencia. • % de alumnos que mejoran sus niveles de logro. • N° de docentes que planifican, ejecutan y evalúan colaborativamente, en función del DUA. • % de participantes que responden encuesta de necesidades de capacitación y/o perfeccionamiento. • N° de acciones de carta Gantt ejecutadas en los tiempos de acuerdo con la planificación del programa PIE. 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de oficina. • Plataforma Ministerial. • Baterías de evaluaciones. • Medios audiovisuales. 		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores PIE. • Jefes Técnicos. • Equipos Profesionales. 	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General / Subvención PIE / Subvención SEP			
Estándar	6.6 Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales y progresen en el currículum nacional.			

Programa	Bienestar y Apoyo al Estudiante			
Descripción	Otorgar atención y orientación sobre beneficios sociales a estudiantes y familias que lo requieran, en lo referido a Becas de Mantención y Salud Escolar; contribuyendo a mejorar la calidad de vida y la trayectoria escolar de los estudiantes, a través, de la coordinación de programas de apoyo, tales como: Programa 4 a 7, HPV, Senda Previene y PARE - PEEE.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Departamento Social División de Educación en los EE. / Duplas Psicosociales / Profesionales Apoyo Externos			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de encuestas IVE. • Identificación de las necesidades de los estudiantes y entrega de beneficios. • Postulación y renovación de beneficios. • Visitas domiciliarias, entrevistas y coordinación con redes de apoyo. • Talleres temáticos especializados, lúdicos y recreacionales del Programa. • Intervención Psicosocial y Derivación a redes de apoyo. • Aplicación de material continuo preventivo. • Capacitación en temáticas preventivas sobre consumo de alcohol y drogas. • Apoyo pedagógico para estudiantes con riesgo de repitencia y deserción escolar. 			
Indicadores de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • N° de estudiantes atendidos por apoyo social • % de Encuestas aplicadas • N° de estudiantes que cuentan con un espacio educativo y protector v/s número de madres y/o cuidadores. • % de asistencia de estudiantes al programa • % de aprobación usuaria 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de oficina • Vestuario escolar e Insumos computacionales 		<ul style="list-style-type: none"> • Orientadores(as) • Duplas Psicosociales 	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General / Subvención PIE / Subvención SEP			
Estándar	<p>6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.</p> <p>6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.</p>			

Programa	Apoyo a la Retención Escolar			
Descripción	Facilitar la incorporación, permanencia y término de los doce años de escolaridad de los estudiantes que cursan entre 7° año básico y 4° Medio de estudiantes que pertenecen al Programa Ex Chile Solidario.			
Fecha	Inicio	Enero 2018	Término	Diciembre 2019
Responsables	Asistentes Sociales División de Educación en el EE. / Dupla Psicosociales			
Destinatarios	32 establecimientos educacionales			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> Validación y optimización de los recursos de la subvención Pro-Retención. Entrega de beneficios a estudiantes según necesidades detectadas. 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> N° de alumnos Pro - Retención que cuentan con diagnóstico y entrega oportuna de recursos. % de estudiantes del programa que no desertan del sistema educativo. 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> Material de oficina. Vestuario escolar, pasajes. Insumos computacionales 		<ul style="list-style-type: none"> Orientador(a) Duplas Psicosociales Encargado Proretención 	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención Proretención			
Estándar	6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.			

Programa	Inglés Comunal		
Descripción	Programa que busca mejorar el nivel de inglés mediante el apoyo a docentes y a estudiantes en el proceso de aprendizaje; mejoramiento y acreditación del nivel de inglés.		
Fecha	Inicio	Marzo	Término
			Diciembre
Responsables	Coordinadora Comunal de Inglés / Red Comunal de Inglés		
Destinatarios	Todos los establecimientos		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones y seguimiento a implementación de plataforma. • Reuniones y acompañamiento a docentes • Capacitaciones y cursos de nivelación a docentes • Semana del Inglés (competencias y presentaciones) • Certificación de docentes y estudiantes. 		
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % de ingreso a plataforma • % de avance de los estudiantes • Nº de estados de avance • % de asistencia a capacitaciones • % de resultados en exámenes 		
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos
	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma Online • Material de Oficina 		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora de Inglés • Docentes de inglés • Jefes Técnicos • Director(a) de E.E.
Financiamiento	Fuente		
	Subvención General / Subvención PIE / Subvención SEP		
Estándar	5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje en el aula		

Programa	Plan Comunal de Ciencias		
Descripción	Potenciar el área de Ciencias, con la finalidad de promover y desarrollar las habilidades disciplinarias, a través del uso pedagógico de la infraestructura disponible, redes de aprendizaje y metodología de proyectos.		
Fecha	Inicio	Marzo	Término
			Diciembre
Responsables	Coordinadores Técnico Pedagógico / Coordinador(a) de Red		
Destinatarios	Todos los establecimientos		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones mensuales con encargados de Ciencias. • Monitoreo de planificaciones y evaluaciones • Implementación de la metodología de proyectos • Realización de feria de ciencias • Uso de laboratorio de ciencias semanal 		
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % de participación en actividades masivas • % de uso de laboratorios • N° de reuniones de redes corporativas 		
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos
	<ul style="list-style-type: none"> • Material de oficina y fungible • Materiales de laboratorio • Insumos computacionales 		<ul style="list-style-type: none"> • Docentes Ciencias • Coordinador Comunal de Ciencias • Encargados de Laboratorio • Jefe U.T.P
Financiamiento	Fuente		
	Subvención General / Subvención PIE / Subvención SEP		
Estándar	<p>5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.</p> <p>5.4 Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.</p> <p>5.6 Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.</p>		

Programa	Medición de Cobertura Curricular y Logro de Aprendizajes			
Descripción	Implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento de aprendizajes, niveles de logro y cobertura curricular en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias e Historia.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Coordinadores Técnico Pedagógico			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y aplicación de mediciones estandarizadas • Tabulación y análisis de resultados • Creación de planes remediales • Reuniones de Jefatura Técnicas para análisis de resultados con docentes. • Revisión de planificaciones e implementación Curricular. 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % de avance en cobertura curricular • % de logro de aprendizaje en cada asignatura • % de planes remediales implementados 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Material de oficina • Plataforma Online • Insumos computacionales 		<ul style="list-style-type: none"> • Jefes Técnicos • Coordinadores de nivel • Docentes de asignaturas claves 	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General / Subvención PIE / Subvención SEP			
Estándar	4.6 El director y el equipo técnico pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.			

Programa	Estrategias de Transición Educativa (ETE)			
Descripción	Facilitar la transición y adaptación de los estudiantes de NT a los desafíos de 1° básico, a través del Plan de Articulación.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Coordinadora Educación Parvularia / Jefe de UTP / Docentes			
Destinatarios	Todos los establecimientos con niveles NT			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y actualización del Plan de articulación. • Jornadas de reflexión sobre la articulación en la comunidad educativa a la luz del decreto 373. • Jornadas de reflexión sobre la articulación con los jefes de UTP. • Acompañamiento de la Coordinación Comunal. 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % de implementación del Plan. • N° de Jornadas de Reflexión. 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Material de oficina y fungible • Insumos computacionales 		<ul style="list-style-type: none"> • Jefes Técnicos • Docentes de 1° EGB • E. de Párvulos - Técnicos E. Parvularia 	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General / Subvención PIE / Subvención SEP			
Estándar	4.7 El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados			

Programa	Potenciar el uso de TIC'S			
Descripción	Implementación de un Plan Transversal para el desarrollar las habilidades Tecnológicas en los estudiantes, en todos los niveles y asignaturas.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Coordinadores Técnico Pedagógico / Directores / Jefes Técnicos / Docentes			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar un Plan Institucional de Informática Educativa • Consignar en la planificación el qué y el cómo los estudiantes hacen uso de recursos tecnológicos Seguimiento y monitoreo a implementación del Plan 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % de implementación de plan • % de uso de recursos tecnológicos • N° de docentes que, en su planificación, incluyen el uso de recursos tecnológicos 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Material de oficina • Insumos computacionales • Recursos Tecnológicos 		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores Técnico Pedagógico • Directores • Jefes Técnicos • Docentes 	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General Subvención PIE Subvención SEP			
Estándar	5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula			

Programa	Fomento Lector		
Descripción	Fortalecer el dominio lector (velocidad y calidad lectora en educación básica y media), midiendo los avances progresivos de los estudiantes, potenciando el uso del CRA.		
Fecha	Inicio	Marzo	Término
			Diciembre
Responsables	Docentes / Coordinadores CRA / Encargados CRA		
Destinatarios	Todos los establecimientos		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Creación e implementación de Plan de Fomento Lector de 1° básico a IV medio. • Lineamientos institucionales de la enseñanza de la lecto-escritura. • Medición de los aprendizajes. • Implementación de Plan de Acción CRA • Utilización semanal de CRA como estrategia pedagógica. • Planes remediales. 		
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • N° de estudiantes lectores mensualmente • % de estudiantes que alcanza nivel de lectura fluida • % de uso de CRA • % de estudiantes que alcanza desempeño de la velocidad lectora (medio alto) 		
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos
	<ul style="list-style-type: none"> • Material de oficina • Insumos computacionales 		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores Técnico Pedagógico • Jefes Técnicos • Docentes Primer Ciclo Básico • Docentes Especialistas Lenguaje
Financiamiento	Fuente		
	Subvención General Subvención PIE Subvención SEP		
Estándar	4.2 El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.		

3. Dimensión: Formación y Convivencia

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

FORMACIÓN

- 7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.
- 7.2 El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.
- 7.3 El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.
- 7.4 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.
- 7.5 El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.
- 7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.
- 7.7 El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

CONVIVENCIA

- 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- 8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.
- 8.3 El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.
- 8.4 El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- 8.5 El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
- 8.6 El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.
- 8.7 El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o *bullying* mediante estrategias sistemáticas.

PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

- 9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.
- 9.2 El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.
- 9.3 El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.
- 9.4 El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.
- 9.5 El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.
- 9.6 El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

Programa	Participación de la comunidad educativa			
Descripción	Fortalecer la participación activa de cada estamento de la comunidad educativa mediante actividades contempladas en los planes de acción, promoviendo la formación de los padres y apoderados en el fortalecimiento de sus habilidades parentales y el rol que desempeñan como educadores primarios.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Director(a) del EE, Encargado de cada plan, CORMUN			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres y charlas formativas, para los diferentes estamentos de la comunidad educativa. • Escuelas para padres en el fortalecimiento de habilidades parentales. • Eventos y celebraciones de participación colectiva para la comunidad educativa • Funcionamiento instituciones internas: Consejo Escolar, Consejo de profesores, Reuniones de asistentes de la educación. Centro de estudiantes, Centro de padres y apoderados. • Aplicación de encuesta de satisfacción por cada actividad. 			
Indicadores de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % de sesiones de instancias de participación • % de asistencias a las en actividades. • % de aprobación de encuesta de Satisfacción usuaria. 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos computacionales • Materiales de oficina y fungibles 		<ul style="list-style-type: none"> • Responsables de cada plan de acción. 	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General Subvención PIE Subvención SEP			
Estándar	<p>9.4 El establecimiento promueve la formación la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del consejo escolar, el consejo de profesores, centro de estudiantes y Centro de padres y Apoderados.</p> <p>9.5 El establecimiento promueve la formación democrática y participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.</p>			

Programa	Migración e Inclusión		
Descripción	Contribuir al respeto y promoción de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana garantizados por la C.P.R, Leyes en la materia y tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes, mediante la implementación de un plan de apoyo a la inclusión y migración.		
Fecha	Inicio	Marzo	Término
			Diciembre
Responsables	Director E.E. / Equipo de Sana Convivencia.		
Destinatarios	Todos los establecimientos		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos Corporativos comunales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Jornada de ingreso, acogida y participación. ○ Información facilitadora de acceso a las familias. ○ Refuerzo educativo transversal. ○ Actividades de apoyo de acuerdo a sus necesidades. ○ Interculturalidad en diferentes espacios educativos. • Aplicación de Encuesta de satisfacción usuaria. • Evaluación del Plan de apoyo a la inclusión y migración 		
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % de aprobación de encuesta de Satisfacción usuaria. • % de cumplimiento de plan 		
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de oficina • Insumos computacionales 		<ul style="list-style-type: none"> • Director E.E • Equipo de Convivencia Escolar. • Jefe UTP
Financiamiento	Fuente		
	Subvención Regular / Subvención SEP Subvención PIE Subvención Pro Retención.		
Estándar	8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previene cualquier tipo de discriminación.		

Programa	Fortalecimiento de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)			
Descripción	Equipo Multidisciplinario CORMUN apoyará a los establecimientos en el fortalecimiento de los IDPS, implementando planes de acción que potencien la Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar, Participación y Formación Ciudadana, y Hábitos de Vida Saludable.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Coordinadora de Programa / Equipo del programa / División de Educación / Equipos Directivos			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de Plan de Autoestima Académica y Motivación Escolar. • Diseño e implementación de Plan de Clima de Convivencia Escolar. • Diseño e implementación de Plan de Participación y Formación Ciudadana. • Diseño e Implementación de Plan de Hábitos de Vida Saludable. • Monitoreo y seguimiento a IDPS. • Evaluación de impacto de IDPS. • Evaluación de Satisfacción Usuaría. 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % de implementación de cada plan. • % de mejoramiento de indicadores IDPS. • % de satisfacción usuaria. 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de oficina y fungible • Insumos necesarios para cada programa. 		<ul style="list-style-type: none"> • Psicólogo / Asistente Social • Encargado de Convivencia / Docente Disciplinario • Nutricionista / Enfermera / Matrón (a) • Técnico Agrícola 	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General / Subvención PIE / Subvención SEP			
Estándar	7.2 El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.			
	7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.			

Programa	Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable			
Descripción	Fomentar el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de solidaridad con las actuales y futuras generaciones (Ley General de Educación N°20.370) para obtener como unidad educativa la Certificación Ambiental.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Asesor Medioambiental / Directores EE / Encargado de Medio Ambiente EE			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con encargados de establecimientos Plan de Acción de M. Ambiente. • Formación en cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. • Integración de temáticas medio ambientales y desarrollo sustentable en el currículum. • Implementación de Punto Verde – Creaciones de Brigada Ecológica – Biotopo. • Capacitaciones en temáticas Medio Ambientales. • Aplicación de encuesta de satisfacción usuaria. 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % de cumplimiento de plan de acción. • % de EE en proceso de certificación y de establecimientos certificados. • % de aprobación de encuesta de Satisfacción usuaria. 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de oficina y fungible • Insumos computacionales 		<ul style="list-style-type: none"> • Encargados de Medio Ambiente • Director(a) • Asesor Medioambiental 	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General / Subvención PIE / Subvención SEP			
Estándar	9.2 El equipo Directivo y los docentes promueven en los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.			

Programa	Actividades Extracurriculares de Libre Elección			
Descripción	Gestión de Actividades Curriculares de libre elección y proyectos MINEDUC, en las áreas: Actividad Física, deportiva, artístico - cultural, social, científica y medio ambiente.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Centro Educativo Extraescolar / Encargado(a) en el EE.			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar Diagnóstico de las Actividades Complementarias de Libre Elección de los E.E • Planificar, ejecutar e implementar actividades Extraescolares a nivel comunal. • Monitoreo de las actividades extraescolares que se efectúan en los establecimientos educacionales, de acuerdo con pautas. • Evaluación y monitoreo del plan. 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % de participación de los usuarios encuestados. • % de logro de las actividades articuladas e implementadas • % de Asistencia mensual de los talleres y actividades comunales. • % de logro del plan. 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de oficina y fungibles. • Traslados e insumos 		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores ACLE • Monitores ACLE • Director(a) 	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General Subvención PIE Subvención SEP			
Estándar	9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.			

Programa	Fortalecimiento de la Convivencia Escolar		
Descripción	Gestión Efectiva de los Equipos de Convivencia Escolar (Dupla Psicosocial. Orientador, ENCOES) en Establecimientos Educativos, para generar factores protectores en los estudiantes en formación y prevención para una cultura de sana convivencia Escolar.		
Fecha	Inicio	Marzo	Término
			Diciembre
Responsables	Equipo de Convivencia Escolar Comunal / Encargado Convivencia del EE. / Equipos Directivos		
Destinatarios	Todos los Establecimientos Educativos y jardines infantiles VTF		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de lineamientos Corporativos respecto a la conformación del equipo de Sana Convivencia Escolar. • Implementación de acciones formativas de respeto y buen trato. • Actualización, revisión y difusión de los Protocolos de actuación de Convivencia Escolar del Reglamento Interno. • Reuniones mensuales programadas por CORMUN de Encargado de Convivencia Escolar y Orientadores. • Capacitar a Equipos de convivencia Escolar. • Asesoría y acompañamiento legal de Asesor Jurídico para velar por la correcta aplicación del Reglamento Interno. • Encuentro familia-Colegio / Encuentro de Centro de Estudiantes. • Monitoreo y evaluación de las acciones planificadas / Aplicación de encuesta de satisfacción usuaria. 		
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % de Protocolos aplicados correctamente. • % de Reglamentos Internos actualizados acordes a la normativa vigente. • % de capacitación que impactan positivamente en la gestión de la convivencia de los EE. • % de aprobación de satisfacción usuaria 		
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de Oficina • Insumos Computacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Convivencia Escolar CORMUN • Equipo de Sana Convivencia de cada E.E 	
Financiamiento	Fuente		
	Subvención General / Subvención SEP / Subvención PIE		
Estándar	<p>7.3 El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes puedan desarrollar mejores actitudes y comportamientos.</p> <p>8.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>8.3 El Establecimiento Educativo cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.</p>		

Programa	Orientación Educacional y Vocacional			
Descripción	Implementar un programa de orientación acorde a las Bases curriculares y un plan de orientación vocacional que permita el desarrollo integral de los estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Coordinador Técnico Pedagógico, Orientador y Coordinador de Orientación del E.E.			
Destinatarios	Todos los Establecimientos Educativos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar un plan de orientación educacional y vocacional • Realizar talleres y charlas motivacionales a la comunidad educativa • Apoyar la Implementación curricular de asignatura de Orientación • Monitoreo y evaluación de las acciones planificadas • Realización de Feria Vocacional de Liceos Municipales • Aplicar encuesta de satisfacción usuaria 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % de cumplimiento del Plan de orientación Educacional y evaluación de su impacto • % de cumplimiento del Plan de Orientación vocacional y evaluación de su impacto • % de aprobación de satisfacción usuaria 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de Oficina • Insumos Computacionales 		<ul style="list-style-type: none"> • Orientador(a) • Profesores Jefes 	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General Subvención PIE Subvención SEP			
Estándar	7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el PEI, los OAT y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares. 7.2 El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.			

4. Dimensión: Gestión de Recursos

GESTIÓN DE RECURSOS

GESTIÓN DE PERSONAL

- 10.1 El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.
- 10.2 El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.
- 10.3 El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.
- 10.4 El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.
- 10.5 El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.
- 10.6 El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.
- 10.7 El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.
- 10.8 El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.
- 10.9 El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

- 11.1 El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.
- 11.2 El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.
- 11.3 El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.
- 11.4 El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.
- 11.5 El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.
- 11.6 El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

- 12.1 El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.
- 12.2 El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.
- 12.3 El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.
- 12.4 El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.
- 12.5 El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantenimiento, adquisición y reposición.

Programa	Fortalecimiento del Desarrollo Profesional del RRHH			
Descripción	Fortalecer las condiciones del ejercicio de la profesión de los directivos, docentes profesionales y asistentes de la educación a través de capacitaciones y asesorías, de acuerdo con el rol que desempeñan.			
Fecha	Inicio	Noviembre 2019	Término	Diciembre 2020
Responsables	Director(a) División de Educación / Equipos Directivos EE.,			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un Plan de Desarrollo Profesional, que incluya capacitaciones destinadas a los diferentes estamentos del Área de Educación. • Capacitación a los equipos directivos para fortalecer sus competencias de liderazgos en gestión administrativa y educativa. • Capacitación a colaboradores de los diferentes estamentos, en competencias técnicas y administrativas. • Plan de Pasantías Nacionales e Internacionales, para directivos, docentes, profesionales y asistentes de la educación. • Implementación de Plan de Superación Profesional. 			
Indicadores de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % de Asistencia y de aprobación de la capacitación. • % de Pasantías Nacionales e Internacionales realizadas, replicadas e implementadas de acuerdo con el Plan. 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de Oficina • Insumos computacionales 		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores Técnico-Pedagógicos • Equipos Directivos E.E. • Docentes y Asistentes de la Educación • Estudiantes 	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General Subvención PIE Subvención SEP			
Estándar	10.6 El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas			

Programa	Ajuste de la Dotación		
Descripción	El programa de indemnización de la dotación de CORMUN, estará sujeta a la ley vigente. Considerando que el marco legal es diferente para: Directores, Docentes, Profesionales y asistentes de la educación, esto de acuerdo con los ajustes de carga horaria y matrícula.		
Fecha	Inicio	Enero	Término
			Diciembre
Responsables	Director(a) División de Educación / Director y UTP del EE.		
Destinatarios	Todos los establecimientos		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste de dotación Directiva por concurso ADP. • Ajuste dotación docente por Carga Horaria. • Ajuste dotación Asistentes de la Educación por matrícula. • Incentivo al retiro voluntario 		
Indicadores de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • % de Directivos fuera de proceso ADP • % de docentes contratados • % de incremento o disminución de matrícula 		
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de Oficina • Insumos computacionales 		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores Técnico-Pedagógicos • Directores E.E. • Jefes Técnicos • Secretario General • División RRHH
Financiamiento	Fuente		
	Subvención General / Subvención SEP / Subvención PIE / Subvención Prorretención FAEP		
Estándar	10.8 El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.		

Programa	Gestión de la Informática Educativa			
Descripción	Apoyar, asesorar y monitorear el uso de los recursos tecnológicos de cada EE, fomentando el intercambio de experiencias, levantando requerimientos de capacitación e insumos computacionales y tecnológicos en los establecimientos CORMUN.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Coordinador Informática Educativa / Encargado (a) en el EE.			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación Mensual con Técnicos Encargados de Laboratorios • Jornadas de capacitación a funcionarios y encargados de plataformas • Promoción y postulación de las iniciativas a los Proyectos de Centro de Innovación MINEDUC • Monitoreo y mantención de Páginas Web • Apoyo en el Uso de TIC en cada EE • Supervisión de estado y condición de uso de equipamiento computacional de los E.E. 			
Indicadores de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • N° de jornadas ejecutadas / N° de proyectos adjudicados / N° de visitas de asesoría • % de uso de página Web. • % de uso de Plataformas Corporativas • % de uso de recursos TICS 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de Oficina • Insumos computacionales • Páginas Web y plataformas digitales 		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores Enlaces • Encargados de Laboratorio • Coordinadores Técnico-Pedagógicos • Jefes Técnicos 	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General Subvención PIE Subvención SEP			
Estándar	12.4 El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.			

Programa	Rendición de cuentas y control de gastos			
Descripción	La rendición de cuentas es proceso destinado a transparentar el uso de recursos monetarios en los establecimientos y garantizar que los proyectos educativos se concreten. Por lo cual es una herramienta al servicio del resguardo de los derechos de la comunidad escolar y en beneficio de una educación de calidad a través del uso efectivo de los recursos en educación			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Directora División / Coordinadores Técnicos / Gestión Corporativa / Directores EE			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> Integración de programas financieros contable existentes en la CORMUN a través una aplicación web que vincule los planes de mejoramientos educativos por establecimiento. Aprobación y control de Gastos SEP y de otras subvenciones percibidas por los establecimientos (Plataforma de Pertinencia del Gasto) Ejecución de los procesos de rendición de cuenta relacionados gestión de recursos a la SUPEREDUC y MINEDUC. 			
Indicadores de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Monto Ejecutado / Monto Presupuestado N° de solicitudes Autorizadas / N° de solicitudes emitidas por los EE N° de EE presentan rendición a tiempo / N° de EE que deben presentar su rendición de cuentas 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> Materiales de Oficina Insumos computacionales Plataformas Corporativas 		<ul style="list-style-type: none"> Director(a) Coordinadores Técnico Pedagógico 	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General Subvención PIE Subvención SEP			
Estándar	11.3 El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.			

Programa	Fondo de apoyo a la Educación Pública (FAEP)			
Descripción	Es un fondo del estado que apoya a la gestión de todos los municipios en materia educativa. Colabora con el funcionamiento y fortalecimientos de servicio educativo a través de financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales			
Fecha	Inicio	Octubre 2019	Término	Diciembre 2020
Responsables	Director(a) División Educación / Departamento de Estudios y Proyectos / Directores EE.			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación de iniciativas del Sostenedor al MINEDUC • Implementación de iniciativas 2019-2020: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación municipal. ○ Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes. ○ Administración y normalización de los establecimientos. ○ Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura. ○ Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario. ○ Transporte escolar y servicios de apoyo. 			
Indicadores de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Monto Ejecutado / Monto de la Actividad • % de implementación de cada Iniciativa FAEP 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de Oficina • Insumos computacionales • Plataformas corporativas 		<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Corporativa • División de Estudios y proyectos 	
Financiamiento	Fuente			
	FAEP			
Estándar	12.1 El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa			

Programa	Mejoramiento de la infraestructura y adecuación de espacios educativos			
Descripción	Realizar un levantamiento de necesidades e implementación de mejoras a la infraestructura y adecuación de los espacios educativos, para el bienestar de los estudiantes, generando condiciones apropiadas para el desarrollo de los procesos educativos y de acuerdo a la normativa vigente.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Directora Educación / Gestión Corporativa / Directores (as)			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de necesidades infraestructura y/u otras implementaciones. • Visita a terreno de profesionales técnicos. • Diseño de Bases de Licitación • Ejecución de las obras de infraestructura 			
Indicadores de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • N° de establecimientos que realizan levantamiento acuerdo a criterios corporativos. • N° acciones de la carta Gantt ejecutadas. • % de cumplimiento en la ejecución de proyectos. 			
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos		
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de Oficina • Insumos computacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora División Educación • Directores E.E. • Gestión Corporativa 		
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General / Subvención SEP / Subvención PIE / FAEP			
Estándar	12.1 El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.			

Programa	Incentivo a la Asistencia			
Descripción	Consiste en promover y motivar la asistencia de los (as) estudiantes en cada EE, para gestionar el financiamiento económico y asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación pública y de calidad, generando factores protectores de su derecho a la educación.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Director(a) del EE / Inspector General / Dupla Psicosocial			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Registro diario de la asistencia en plataforma corporativa • Financiamiento de pasajes de alumnos prioritarios y preferentes focalizados • Premiar a los (as) estudiantes con el mayor porcentaje de asistencia mensual. 			
Indicadores de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • N° de estudiantes beneficiados. • N° de establecimientos que cumplen con meta corporativa 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos computacionales • Plataforma NAPSIS 		<ul style="list-style-type: none"> • Inspector (a) 	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General Subvención PIE Subvención SEP			
Estándar	11.1 El Establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes			

Programa	Buses de Acercamiento			
Descripción	Realizar acercamiento al estudiante para estudiantes prioritarios focalizados, desde su sector de residencia hasta su Establecimiento Educacional, con la finalidad de mejorar la asistencia a clases y evitar la deserción escolar.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Director de Establecimiento Educacional – División de Educación			
Destinatarios	Todos los establecimientos.			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar las normas de seguridad de los transportistas (licencia de conducir, cinturón de seguridad, revisión técnica, análisis de gases, permiso de seguridad y seguro obligatorio, certificado de inhabilidades para trabajar con menores). • Supervisar el tiempo de viaje desde y hacia el Establecimiento Educacional. • Supervisar el cumplimiento de apoyo de adulto, en caso de que el bus de acercamiento sea para estudiantes de educación Parvularia. 			
Indicadores de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • N° de estudiantes beneficiados por sector (oriente, poniente, norte y sur) • % de asistencia de estudiantes usuarios. • % de estudiantes prioritarios usuarios del servicio. • % de satisfacción usuaria. 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de oficina. • Insumos computaciones. 		<ul style="list-style-type: none"> • Supervisor de Buses de Acercamiento. • Coordinadora de Bienestar y Apoyo al estudiante. 	
Financiamiento	Fuente			
	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención General - Subvención SEP • FAEP 			
Estándar	11.1 El Establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes			

8. PRESUPUESTO EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020 CORMUN

Para el año 2020, como lo muestra la tabla adjunta, se proyecta y detalla el presupuesto para la Educación Municipal.

SUBVENCIONES	MONTO
Regular	\$ 16.857.604.937
Aporte gratuidad	\$ 2.176.686.974
Carrera docente	\$ 1.367.251.109
BRP y Excelencia Académica	\$ 3.807.087.047
TOTAL SUBVENCIÓN REGULAR	\$ 24.208.630.067
SEP Prioritarios	\$ 5.946.048.738
SEP Preferentes	\$ 1.228.129.452
TOTAL SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	\$ 7.174.178.190
Programa Integración Escolar	\$ 2.204.980.961
Pro-retención	\$ 227.668.787
Mantenimiento	\$ 233.134.538
FAEP 2019	\$ 3.079.646.061
TOTAL INGRESOS	\$ 37.128.238.604

GASTOS	MONTO
Gastos en personal	\$ 27.249.301.56
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 6.903.443.859
Adquisición de activos no financieros	\$ 845.098.636
Iniciativas de Inversión	\$ 2.130.394.542
TOTAL DE EGRESOS	\$ 37.128.238.60

9. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo y evaluación de las acciones del PADEM, consiste en un examen continuo y periódico a la implementación de cada programa, tanto en sus etapas de inversión como de operación. Se realiza con el propósito de hacer un seguimiento al desarrollo de las acciones programadas, medir los resultados de la gestión y optimizar sus procesos, a través del aprendizaje que resulta de los éxitos y/o fracasos detectados al comparar lo ejecutado con lo programado.

El monitoreo y evaluación de los programas del PADEM 2020 se realizará semestralmente y será responsabilidad de la División de Educación de CORMUN, reportando los estados de avance de cada programa, mediante el registro de la Ficha de Cumplimiento, con el propósito de aplicar las correspondientes remediales, si fuera necesario y que permitan:

- Evaluar el estado de avance de cada una de las acciones de su correspondiente programa, consignando el porcentaje de cumplimiento, el motivo de los retrasos y la acción remedial a aplicarse.
- Identificar las fortalezas y debilidades que explican y justifican los niveles de logro de las acciones correspondientes a cada programa.
- Reorientar la ejecución de las acciones, adecuando el diseño realizado o adaptándola a las condiciones cambiantes del contexto.

De esta forma, el monitoreo y evaluación del PADEM 2020 apunta directamente a medir los impactos de los diferentes programas y poder realizar los ajustes pertinentes a las iniciativas propuestas para el 2021.

Ficha de Cumplimiento del Programa

Ficha de Cumplimiento del Programa						
Nombre del programa						
Fecha inicio		Fecha de término		Cantidad de acciones		
Responsable						
Acciones	Porcentaje de cumplimiento	Fortalezas	Debilidades	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de supervisión
1. _____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
2. _____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
3. _____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
4. _____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
5 _____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Observaciones para acciones que no cumplan el 100%						
ACCIÓN	MOTIVO	ACCIÓN REMEDIAL				

Firma Responsable

Firma Monitor

10. INSTITUCIONALIDAD

1. Directorio de Establecimientos

LICEOS

LICEO DE NIÑAS DE RANCAGUA
Teléfonos : 722231726
E-Mail: liceo.ninas@cormun.cl
Director: Mauricio Aguerrebere J.
Dirección: Plaza de los Héroes 475



www.liceodeninas.cl

LICEO ÓSCAR CASTRO ZÚÑIGA
Teléfonos : 722230648- 2221095
E-Mail: oscar.castro@cormun.cl
Directora: Silvia Pozas R.
Dirección: Almarza 410



www.liceooscarcastro.cl

LICEO COMERCIAL DIEGO PORTALES
Teléfonos : 722222777 - 2222844
E-Mail: diego.portales@cormun.cl
Director: Eugenio Quinteros S.
Dirección: Almarza 971




www.lcdportales.cl

LICEO COMERCIAL JORGE ALESSANDRI
Teléfonos : 722236641
E-Mail: jorge.alessandri@cormun.cl
Director: Ricardo Meneses P.
Dirección: Av. Italia 608. Rgua Norte.



www.liceo-jorgealessandri.cl

LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA
Teléfonos : 722223463
E-Mail: victorino.lastarria@cormun.cl
Director: Gladys Saavedra Lazo
Dirección: Almarza 1013



www.liceo-victorinolastarria.cl

LICEO SANTA CRUZ DE TRIANA
Teléfonos : 722264100
E-Mail: cruzdetriana@cormun.cl
Director: Héctor Pinto Jara.
Dirección: Constanza 01710
V.Mackenna



www.liceo-santacruzdetriana.cl

LICEO FRANCISCO TELLO
Teléfonos : 722220853
E-Mail: francisco.tello@cormun.cl
Director: Cristian Delso Sepúlveda.
Dirección: Estado 635




www.liceo-franciscotello.cl

SIMÓN BOLÍVAR
Teléfonos : 722230676
E-Mail: simon.bolivar@cormun.cl
Directora: Victoria Videla S.
Dirección: Baquedano 390



www.liceo-simonbolivar.cl


INSTITUTO BERNARDO O'HIGGINS
Teléfonos : 722239691
E-Mail: bernardo.ohiggins@cormun.cl
Director: Humberto Pizarro .
Dirección: Cuevas 0455



www.institutobernardoohiggins.cl


COLEGIOS

ALBERTO BLEST GANA
Teléfonos : 722233855
E-Mail: alberto.blestgana@cormun.cl
Directora: Verónica Guajardo T.
Dirección: C. Miranda 248 Dintrans




www.colegio-albertoblestgana.cl

AUGUSTO D'HALMAR
Teléfonos : +569 56608340
E-Mail: augusto.dhalmar@cormun.cl
Directora: Carlos Alcaíno Fuenzalida.
Dirección: Fundo La Gamboina



www.colegio-augustodhalmar.cl

AURORA DE CHILE
Teléfonos : 722222769
E-Mail: auroradechile@cormun.cl
Directora: Patricia Del Río F.
Dirección: Calderón 24. Pobl. Escudo



www.colegio-auroradechile.cl

JOSÉ A. MANSO DE VELASCO
Teléfonos : 722251764
E-Mail: manso.velasco@cormun.cl
Directora: Rosa Pérez A.
Dirección: Chorrillo 1072 Manso Velasco




www.colegio-mansodelvelasco.cl

CARLOS MIRANDA
Teléfonos : 722222747
E-Mail: carlos.miranda@cormun.cl
Directora: Paola Andrade C.
Dirección: Buera 0356 Esperanza




www.colegio-carlosmiranda.cl

EDUARDO DE GEYTER
Teléfonos : 722230421
E-Mail: eduardo.geyter@cormun.cl
Directora: Carlos Henríquez V.
Dirección: AV. Italia 502 Rgua. Norte



www.colegio-eduardodegeyter.cl

EL COBRE
Teléfonos : 722764486 - 2764487
E-Mail: elcobre@cormun.cl
Director: Juan José Hernández
Dirección: Rapel 4-937 M. de Velasco




www.colegio-elcobre.cl

ESPAÑA
Teléfonos : 722239547
E-Mail: espana@cormun.cl
Directora: Jacqueline Ramírez G.
Dirección: Almarza 1045




www.colegio-espana.cl

HERMANOS CARRERA
Teléfonos : 722276222
E-Mail: hermanos.carrera@cormun.cl
Directora: Karla Bueno S.
Dirección: Illanos 0345 Camino La Cruz




www.colegio-hermanoscarrera.cl

ISABEL RIQUELME
Teléfonos : 722239757
E-Mail: isabel.riquelme@cormun.cl
Director: Mónica Cerda Puente
Dirección: Freire 810




www.colegio-isabelriquelme.cl

JEAN PIAGET
Teléfonos : 722230187
E-Mail: jean.piaget@cormun.cl
Directora: María Antillanca E.
Dirección: 21 de Mayo 340 Lourdes




www.colegio-jeanpiaget.cl

JOSÉ MANUEL BALMACEDA
Teléfonos : 722244401
E-Mail: jmbalmaceda@cormun.cl
Directora: María Teresa Salgado A.
Dirección: Presidente Salvador Allende 0893



www.colegio-josemanuelbalmaceda.cl

MANUEL ROJAS
Teléfonos : 722233884
E-Mail: manuel.rojas@cormun.cl
Profesora Encargada: Nuvia Droguett.
Dirección: Lautaro 1446 Santa Julia



www.colegio-manuelrojas.cl

MARCELA PAZ
Teléfonos : 722222758
E-Mail: marcela.paz@cormun.cl
Directora: Ana María Cantolla H.
Dirección: Almarza 1029





www.colegio-marcelapaz.cl


MINERAL EL TENIENTE
Teléfonos : 722212455
E-Mail: mineral.teniente@cormun.cl
Directora: M^º Cristina Manríquez O.
Dirección: Arancibia 767 Manzanal




www.colegio-mineraelteniente.cl

**MOISÉS MUSSA**
Teléfonos : 722230370
E-Mail: moises.mussa@cormun.cl
Director: Monica Galvez U.
Dirección: O'Carrol 868
www.colegio-moisesmussa.cl

**BENJAMÍN V. MACKENNA**
Teléfonos : 722266214 - 269129
E-Mail: nororientecormun.cl
Director: Eduardo González V.
Dirección: Constanza 01656 Vicuña Mackenna
www.colegio-vicunamackenna.cl

**PABLO GARRIDO**
Teléfonos : 722211564
E-Mail: pablo.garrido@cormun.cl
Directora: Erika Kittsteiner S.
Dirección: Lord Cochrane 637 Granja
www.colegio-pablogarrido.cl


**PATRICIO MEKIS**
Teléfonos : 722261343
E-Mail: patricio.mekis@cormun.cl
Directora: Gloria Álvarez D.
Dirección: J.M. Rozas 658 Manuel Rodríguez
www.colegio-patriciomekis.cl


**RENÉ SCHNEIDER**
Teléfonos : 722261507
E-Mail: rene.schneider@cormun.cl
Directora: Ángela Encina V.
Dirección: J. Martínez Rozas 981 Schneider.
www.colegio-reneschneider.cl


**REPÚBLICA ARGENTINA**
Teléfonos : 722230332
E-Mail: republica.argentina@cormun.cl
Directora: Ana Saavedra A.
Dirección: O'Carrol 850
www.colegio-republicaargentina.cl

**SANTA FILOMENA**
Teléfonos : 722265000
E-Mail: santa.filomena@cormun.cl
Director: Enrique Blanco V.
Dirección: Los Olivos 1368 Santa Filomena
www.colegio-santafilomena.cl

**MARTA BRUNET**
Teléfonos : 722245393
E-Mail: marta.brunet@cormun.cl
Directora: María Quezada F.
Dirección: Camino las Estrellas 1930 Punta de Cortés
www.colegio-martabrunet.cl

**VIRGINIA BRAVO**
Teléfonos : +569 89228862
E-Mail: virginia.bravo@cormun.cl
Director: Edison Contreras V.
Dirección: Camino la Chica N° 5 Chancón
www.colegio-virginiabravo.cl

**MANUEL RODRÍGUEZ**
Teléfonos : 722211576
E-Mail: manuel.rodriguez@cormun.cl
Director: David Allende M.
Dirección: AV. Miguel Ramírez 1195
www.colegio-manuelrodriguez.cl

**ESCUELA DE PÁRVULOS
DUENDE MELODÍA**
Teléfonos : 722230382
E-Mail: duendemelodia@cormun.cl
Directora: Mª Soledad Salas M.
Dirección: Alameda N° 588
www.duendemelodia.cl

**ESCUELA ESPECIAL
RICARDO OLEA**
Teléfonos : 72222285
E-Mail: ricardo.olea@cormun.cl
Directora: Giovanna Faúndez P.
Dirección: Bulnes 219 Rgua. Sur
www.colegio-ricardoolea.cl